República Argentina—Agosto 14 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm 184

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion é imprenta 89—POTOSI—98 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y Ca. | DIRECTOR—R. E. Mendizábal. | REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

No se admite ningun escrito personal de carácter odioso, aunque tenga legalmente responsabilizado.

Almanaque

JUEVES 15—LA ASUNCION DE MARIA SANTISIMA.
MIERCOLES 14—San Eusebio mr.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 26
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires .... " 1
Del dia anterior .... " 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos .... " 2

Boletines extraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza [illegible] Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. [illegible] la última página.

A nuestros suscritores.

Habiendo llegado á conocimiento de esta Administracion que los repartidores de «El Mercantil» cometen amenudo abusos á que es necesario poner coto, suplicamos á todos aquellos de nuestros suscritores á quienes se le suspenda el diario aunque sea por un solo dia, tengan á bien avisarlo en la oficina, si no pueden personalmente, por medio de una carta. De este modo podremos atender debidamente los reclamos de todos, y reprimir abusos tan comunes en los repartidores de diarios.

LA ADMINISTRACION.

Los suscritores á este diario tienen el derecho de publicar gratis, un aviso de veinte palabras cada mes durante tres dias.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Jueves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Buenos Aires, Agosto 12 de 1872.

Al Inspector de Mercados y Puestos.

El Reglamento de Mercados en vigencia hablando de las verduras, dice: «Que las de fácil y rápida descompocicion tales como las lechugas, acelgas, etc. serán sacadas de los puestos si pasadas veinticuatro horas no se hubiesen espendido, á las doce del dia siguiente de su introduccion, procediéndose respecto de ellas como queda prevenido para las carnes frescas que no se conserven en el dia. *Las verduras de esta clase se introducirán despojadas de sus adherentes inútiles á fin de evitar el aumento de basuras, que es consiguiente.*»

Lo que se transcribe á Vd, para que en los mercados y puesto de su circunscripcion la haga efectiva por notarse no habersele hasta el presente dado cumplimiento estricto.

Dios guarde á Vd.

Félix Bernal.
Mariano Obarrio.
Pró-Secretario.

Aviso Municipal

Se saca á licitacion para el 20 del presente mes la provicion de dos mil Eucaliptos y otros tantos Arguaribays de un año, los que deberán entregarse el lugar que se designe dentro del Municipio.

Las propuestas deberán presentarse el dia indicado á las dos de la tarde en Secretaria para ser habiertas por la Seccion de Seguridad.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.

M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Sesion Extraordinaria del 15 de Julio de 1872

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BERNAL

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Presidente, Argerich, Agote, Bunge, Canard, Costa, Cuenca, Gomez, Meza, Obarrio; Uribelarrea, el Sr. Cuenca hizo indicacion para que fuera pública en razon de que el secreto no existia, pues de casi todos era conocido lo ocurrido en las anteriores y solo serviria para hacer creer á algunos en la existencia de hechos que han tenido lugar.

Varios Sres. Municipales lo apoyaron.

El Sr. Uribelarrea. Se opuso á ello, fundándose en que esta debia ser secreta, por los mismos motivos que lo fueron las anteriores, de las que es continuacion.

El Sr. Costa. Que no hay objeto en que la sesion sea pública, como no lo hubo y fué declarado en los anteriores, á menos que no se quiera facilitar la asistencia de los empleados, para hacer presion sobre los municipales; que si hay ese propósito se revele y no tendrá inconveniente en arrostrar sus consecuencias.

Puesta á votacion la mocion del Sr. Cuenca, resultó empate, decidiendo el Sr. Presidente por la afirmativa.

El Sr. Costa—Dijo en seguida, que aunque fuera de la órden del dia se permitia preguntar si se habia pasado ó no al Gobierno de la Provincia la nota sobre las rifas, aprobada por la Corporacion en dias anteriores.

El Sr. Presidente—Contestó que no, por que habiéndose hecho en ella algunas correcciones de forma habia sido necesaria copiarla nuevamente, trabajo que aun no está terminado.

El Sr. Costa—Que el borrador aprobado por la Municipalidad, lo habia hecho poner en limpio un escribiente suyo, por no haber encontrado uno cuando estuvo en la Secretaria al dia siguiente, pero que habia sido informado que á esa copia se habian introducido modificaciones lo que constituye una informalidad.

El Sr. Obarrio—Que esa copia una vez que ha sido sacada fuera de la Municipalidad es indispensable revisarla nuevamente.

El Sr. Presidente:—Que las modificaciones no alteran en nada al fondo de la nota y han sido hechos con el acuerdo de varios Sres. Municipales.

El Sr. Costa.—Que de todos modos cualquier alteracion á lo aprobado por la Corporacion, sin el acuerdo prévio de la misma, es una informasidad.

El Sr. Gomez:—Que creia deber hacer presente que este asunto no podia tratarse, por no estar incluido espresamente en la órden del dia para la sesion.

Varios Sres. Municipales observaron que lo que se queria era retardar la resolucion sobre el proyecto único que formaba la de la presente.

Entraron á sesion los Sres. Huergo y Aldao.

El Sr. Costa:—Que habiendo dejado de ser secreta la sesion, creia que su pregunta no era importuna, sinó tendente á impedir una informalidad, que daria por resultado que la nota no seria la espresion de la opinion de la Municipalidad, sinó de la de los Sres. Municipales que han introducido en ella reformas; que no hay de su parte la intencion de retardar la resolucion sobre el proyecto referente á empleados, por el que algunos demuestran mucho apuro, hoy que han concurrido Sres. Municipales que acostumbran no hacerlo.

Despues de observarse que estaban en su derecho al verificarlo, el Sr. Presidente indicó al Sr. Costa que examinára la nota antes de ser pasada al Gobierno, para que se convenciera de que no habia sido alterada en el fondo.

El Sr. Gomez: Manifestó que no podia darse esplicacion mas satisfactoria.

El Sr. Costa: Que eso no es bastante y lo que corresponde es pasar la nota tal cual fué aprobada, deseando se consigue esa su opinion.

Despues de algunas observaciones al respecto, quedó dispuesto que la nota no fuera enviada sin prévia lectura para cerciorarse si era ó no la que la habia sido aprobada.

Al darse lectura del proyecto disponiendo que todos los empleados municipales presenten su renuncia todos los años el dia 31 de Enero se opuso á ello por creerlas innecesarias, el Sr. Costa, insistiendo varios Sres. Municipales en que era indispensable siguiendo la práctica universal de leerse todo asunto antes de ser considerado, tanto mas cuanto alguno de ellos no tenian mas conocimiento de él que la que habian oido decir.

Terminada aquella, el Sr. Presidente recomendó la mayor observancia de las prescripciones del Reglamento y á las indicaciones que con ese objeto hicieron, sin lo cual la discusion seria imposible y se veria en la necesidad de dejar su puesto.

Entrando en ella el Sr. Gomez espuso: que ya que cinco votos han decidido que el proyecto no es reglamentario contrariando el artículo 22 de la ley se haria necesario ocuparse de él y lo haria manifestando que uno de sus inconvenientes era la acefalia perjudicialísima de empleados en que se encontraria la nueva Municipalidad, mientras no fuesen reemplazados todos los obligados á presentar sus renuncias; que aun cuando desde el principio estuvo y está con el propósito que envuelve el proyecto, moralizar y dignificar á los empleados y basta á la misma Corporacion, no puede desconocer los inconvenientes que envuelve, aun sin tener en cuenta el mal que infiere á empleados dignos; que la dstitucion anual en masa originaria el hecho de no encontrar persona que se estimára, que quisiera desempeñar un empleo por solo un año, teniendo que renunciarlo despues, para obtener puede decirse, patente sucia que habia continuamente que revisar viéndose obligada la Municipalidad de otras incompetentes de todo punto, con grave perjuicio del servicio público: que la medida propuesta tiende á que la Municipalidad despida todos sus empleados por el solo hecho ó consideracion de que haya entre ellos uno ó mas que no sean buenos, lo que seria lo mismo que si un padre de familia la espulsára toda, por que alguno de sus miembros, no se condujera debidamente, ó que si un relojero en vez de reemplazar las piezas malas de un reloj con el objeto de componerlo, lo rompiese de un golpe: que desde el principio de la discusion ha pedido al autor y sostenedores del proyecto le manifiesten su conveniencia, sin poder conseguirlo y eso que algunos de ellos conocen el derecho, pues olvidan una máxima del mismo—antes de tomar cosas nuevas, ver si las viejas no son mejores—que ese silencio que importa desear una pronta votacion, hace creer que cuentan con mayoria á su favor: que se ha hecho al argumento que es preciso satisfacer al pueblo entre el que se dice que hay malos empleados, pero esa satisfaccion debe darse destituyendo á los que lo sean cargando cada uno con la responsabilidad que les impone la aceptacion y el ejercicio del cargo de municipalidad, que por mas odiosa que sea, no lo es tanto como hacer una destitucion general á escondidas y perjudicando á personas honorables y dignas, olvidando otro precepto de derecho—que vale mas la impunidad que el castigo de un inocente, olvido tanto mas injustificable cuando habiendo los medios de castigar á los culpables que haya, se prefiere cometer una injusticia con todos: que si es cierto que en el pueblo se dice que hay empleados indignos, igual cosa se dice de los Municipales y los sostenedores del proyecto para ser lógicos, debian pedir que fueran residenciados ya que pretenden que sean destituidos todos los primeros pues no pueden desconocer que los que sean dignos no han de presentar sus renuncias: que se ha citado en apoyo del proyecto á los Estados Unidos, sin precisar el Estado ó Ciudad en que existe tal disposicion, habiéndolos muchos, induciendo á creer que la disposicion tiene un carácter nacional, lo que no es cierto, pues la Constitucion General nada establece al respecto y finalmente que aun cuando lo fuera no tenemos la obligacion de copiar ciegamente las instituciones de esa ni de ninguna otra nacion, sin tener antes la persuacion de q' nos hallamos en las mismas condiciones que ellas, para que su aplicacion tenga la necesaria conveniencia.

El Sr. Cuenca. Que sin embargo de creer que hay mucho que decir sobre el proyecto, sus sostenedores no dicen una palabra en su abono, desde la última sesion, lo que prueba, ó que cuentan con mayoría en su favor, ó no tienen conciencia de su conveniencia, suposicion á que no deben dar lugar con su silencio por su propio honor.

El Sr. Huergo. Que aunque la invocacion que se hace al honor de los sostenedores del proyecto, no tiene razon de ser, voy á decir pocas palabras para que no se abrigue la creencia que se ha manifestado al parecer de que nada se dice por temor: que contra el proyecto se han hecho tantos argumentos y de tantos géneros, que es imposible hacerse cargo de ellos, máxime cuando para ellos se ha empleado un lenguaje destemplado y hasta cierto punto inconveniente, que puede dar orijen á represalias que harán imposible el órden en la discusion, la que debe mantenerse á la altura que si se tratára de un proyecto cualquiera, empedrado por ejemplo: que esperando que ella se mantenga en el órden debido, dira que los fundamentos del proyecto estan los considerandos que lo preceden: que el no debe ser tan malo cuando casi todos los Sres. Municipales han declarado que estan por él, con modificaciones en uno ú otro sentido, los que será llegado el caso de proponer una voz, aprobado en general y cuando entre á discusion en particular: que si hay, como se dice, empleados malos, aun cuando los municipales no lo afirmen, la disposicion busca el medio de separarlos no teniendo la Corporacion los medios de hacer otro tanto con los últimos que se hallan en igual caso, siendo solo el pueblo el que puede remediar ese mal: que repite que los fundamentos del proyecto estan en los considerandos, y que si los que lo combaten analizándolos llegan á persuadirlo de que no son bastantes, será el primero en retirarlo, sin ningun género de dificultad, protestando no entrar al fondo del asunto, mientras asi no se proceda.

El Sr. Cuenca—Despues de manifestar que era impropio comparar los empleados con los empedrados observó que nada se adelantaba en la discusion.

El Sr. Huergo—Que no habia hecho tal comparacion, sino limitándose á pedir la misma altura en la discusion de todos los asuntos.

El Sr. Gomez—Que él tambien está porque en la discusion se conserve toda la moderacion posible, añadiendo que para que no se crea que hay contradicion entre sus palabras y su voto, dirá que lo que ha merecido y merece sus simpatias, es el propósito de dignificar la Municipalidad, pero de ninguna manera el proyecto.

El Sr. Costa—Que se ha dicho que algunos señores municipales tratan de relucir responsabilidades y para que no se le considere en ese caso ha pedido y vuelve á pedir que en el proyecto se pongan los nombres de todos los señores municipales, determinando los que votasen en pró y contra.

Fué apoyado por el Sr. Uribelarrea haciendo mocion despues para que las actas de las sesiones en que se ha tratado este asunto, se publiquen en todos los diarios.

El Sr. Gomez—Observó que lo que se habia dicho era que es digno de la Municipalidad y no de un municipal relucir la responsabilidad.

El Sr. Canard—Que votará por el proyecto porque cree hacer un servicio á la Municipalidad y á los mismos empleados dignificándolos.

El Sr. Bunge—Que votará contra el proyecto porque no le satisface y no porque crea que no haya males empleados, pues los hay y lo ha hecho y hará conocer, debiendo hacer otro tanto los señores municipales que se hallen en su caso, siendo esta la única manera de cargar cada uno con la responsabilidad que el puesto le impone.

El Sr. Meza: Que se ha dicho que todos simpatizan mas ó menos con el proyecto, lo que no es cierto por lo que á el respecta, pues no la acepta ni en el fondo ni en la forma, porque ha pensado y piensa como el Sr. Bunge.

El Sr. Argerich: Que es notorio que los que llevan su apellido no se detienen en el cumplimiento de su deber ante las barras ni ante consideracion alguna; que ha creido y cree conveniente el proyecto y por eso lo ha apoyado y apoyará, permitiéndose recordar que cuando los Municipales son por la ley responsables con sus bienes de los dineros que administran, no hay razon para privarlos del convencimiento de que los empleados que ocupan en la administracion, sean competentes en todo sentido.

Puesto en seguida á votacion en general el proyecto, resultó negativa contra el voto de los Sres. Canard, Costa, Argerich, Huergo y Uribelarrea, quienes pidieron la consignacion en el acta de que su voto habia sido afirmativo.

A indicacion del Sr. Costa y despues de un cambio de observaciones quedó dispuesto que las actas de las Sesiones en que se ha tratado este asunto, se publiquen en los diarios *Nacion, Mercantil, República, Prensa y Tribuna*, pasándose en seguida á un cuarto intermedio. Concluido este durante el cual se retiró el Sr. Uribelarrea, el Sr. Gomez hizo mocion para que si se habia de ocupar la Corporacion de lo que habia ofrecido el Sr. Bunge, la sesion fuera secreta; que antes no habia conveniencia en ello, por cuanto no se trataba de acusacion alguna, pero ahora si y podia suceder que hubiera error en uno ó mas de ellos.

El Sr. Costa: Que la sesion debe continuar como empezó, tanto mas cuanto que cree que el Sr. Bunge no tendrá en ello inconveniente.

El Sr. Bunge: Ninguno absolutamente y en prueba de ello, no tomará parte en la votacion que decida ese punto.

Verificada esta, resultó afirmativa por la secreta dandose en consecuencia por terminada la pública á las nueve y cuarto de la noche.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, AGOSTO 14 DE 1872

Nuestro sistema y nuestra política con los indios.

Deciamos el otro dia que *la planta institucion* dá en todas partes los mismos frutos,—ó lo que es igual.—que el orijen de ciertos males sociales no proviene de la raza sino de la constitucion orgánica del estado.

Lo que pasa en Estados Unidos, es una prueba de ello.

Alli como aquí, el sistema seguido con los indios ha sido en sus resultados el ménos feliz.

Comparemos.

Allí hallaron al constituirse millares de indios salvajes errantes, sin gobierno, sin ley,—escepto un gefe y algunas costumbres primitivas,—sin capacidad para legislar, organizar y administrar un gobierno propio,—y el Congreso se abstuvo de someterlos á leyes especiales formando un gobierno y un Código aplicable á ellos, siendo el resultado que el contacto y el comercio con los blancos contribuyó á su corrupcion, y que no teniendo residencia fija, ni estando sujetos á la ley, la mayor parte se convirtió en *outlaws* y bandidos.

Aquí sucedió lo mismo.

Al constituirnos hallamos algunas tribus mansas, como las Pampas y algunas reducciones como las de Santa-Fé,—y la Constitucion se limitó á establecer entre las atribuciones del Congreso, que proveeria á la seguridad de las fronteras, al trato pacífico con los indios y á su conversion al catolicismo.

Sin embargo,—alli se hizo mucho mas que aqui.

Porque alli, en lugar de proclamar el esterminio de los bárbaros invadiéndolos periódicamente, usando con ellos de represalias sangrientas, de mala fé, hicieron grandes esfuerzos para mejorar, civilizar y acostumbrar a la industria, millares de indígenas.

Los Greeks, los Cherakees, los Choctaws los Chickasaws y otros, no solo fueron alejados de las fronteras de Arkansas y del Missouri, sino reducidos á cierto estado de civilizacion.

Y por supuesto, que mucho mas habrian conseguido, si el Congreso hubiera organizado,—que es lo que debiéramos hacer aqui,—un gobierno territorial comun para ellos, y un cuadro de leyes especiales, es decir, si se hubiera instituido un gobierno ex profeso, con majistrados ejecutivos, jueces etc; de manera que los territorios poblados por indios, fuesen una escuela práctica para ciertos hombres, para el ejército, por ejemplo.

Algo en ese sentido podria ensayarse aqui, dentro de una esfera estrecha; pero teniendo en vista, no solo la eleccion de hombres adecuados por parte del gobierno, sino en que los mismos indios tuviesen participacion en el nombramiento de algunos de ellos.

Las tribus Pampas del Azúl, conocidos por indios amigos; los ranqueles de Coliqueo establecidos en el Oeste y las reducciones de Santa-Fé.—podrian servir para hacer el ensayo, antes de combinar un plan mas vasto, aunque mejor seria encarar de lleno la solucion del problema.

Una politica y un sistema, calcado sobre estas indicaciones,—con las fronteras guarnecidas,—seria un temperamento mas humano, mas digno de nuestra civilizacion y mucho mas económico que el de espediciones militares de difícil y peligrosa ejecucion, por los insuperables inconvenientes del desierto y la resistencia del mismo enemigo que se pretende aniquilar.

Desde luego,—y al terminar estas indicaciones queremos recordar una circunstancia notable.

En los Estados Unidos, con sus instituciones modelo, con su decantada libertad y civilizacion protestante, durante *doscientos cincuenta años*, solo han conseguido civilizar *cien mil indios*,—mientras que en la América Española, mediante la ayuda de los frailes, de la fusion y de los matrimonios entre los primeros pobladores y los indígenas, la civilizacion católica ha reducido en el mismo lapso de tiempo *doce millones* de aborígenes.

Es aqui, en la República Argentina y en Chile donde esos progresos han sido menos fecundos, precisamente, porque en lugar de la cruz y del altar, hemos recurrido preferentemente á la espada y á la muerte.

De consiguiente, al lejislar sobre los territorios ocupados por salvages,—debemos tener presente para no cosechar mediocres resultados, lo que ha dicho de la Inglaterra uno de sus nobles hijos, censurando con acerba elocuencia su política en la India,—"que no hay peor mal que la civilizacion sin clemencia."

La prostitucion y la Municipalidad

«La Nacion» en su número del Domingo publica un largo artículo sobre la prostitucion,—y concluye convidando á sus colegas a combatir la reglamentacion de esa plaga social, proyectada por la Municipalidad, á lo que por nuestra parte accedemos gustosos.

Vamos con ese objeto á estudiar la cuestion en sus diversas faces, empezando por rectificar algunas aserciones del referido cólega.

Comienza «La Nacion» por sentar el axioma de que el espiritu del hombre adelanta á espensas de su corazon porque dice «que un pueblo no es adelantado sinó á costa de toda su inocencia y de su «virtud sacrificada en aras de un movimiento exuberante de vida que perturba y «convulsiona los limites en que cabe únicamente su prosperidad ajustada á la virtud.»

El cólega no ha meditado bien los fenómenos que han llamado su atencion.

El hecho de que en nuestra actual civilizacion se observe mayor corrupcion que en la infancia de los pueblos, no autoriza un axioma tan triste para la humanidad.

La vida rural, con el espectáculo bello de la naturaleza, con sus halagos inocentes,—tiende á conservar y á robustecer las buenas inclinaciones del corazon humano.

Lo contrario sucede en los centros densos de poblacion.

En ellos crece el hombre,—no ya entre los cuadros magestuosos de los campos, sino entre las estrecheces de las aspiraciones personales,—que incitan el interés y la vanidad. esos dos poderosos corruptores de la humanidad, confundiendose los malvados con las almas cándidas y buenas.

He ahi, por que se presencia menos inmoralidad en las poblaciones rurales que en las poblaciones urbanas.

Esa es tambien la razon de la lamentable diferencia que existe entre la edad de oro cantada por los poetas y nuestra actual civilizacion.

Las primeras sociedades eran pastoriles, por eso eran mas austeras.

El aumento de poblacion, levantó en todos tiempos las grandes ciudades, observándose en ellas infaliblemente lo que hemos indicado ya.

Que sea en los grandes centros de poblacion donde mas se desarrolle la corrupcion, no significa, sin embargo, como se dice, que «el progreso engrandece el espiritu, pero atrofia el corazon.»

La prueba es evidente.

En algunos pueblos de la antigüedad cuyo progreso estaba muy distante del que hemos alcanzado en nuestros dias, habia mas inmoralidad que en las modernas sociedades.

Ahí estan, Sodoma, Gomorra, Babilonia.

Despues hemos visto á Grecia, á Roma y el Bajo Imperio.

Los paises mas civilizados de Europa por fin, no son hoy los mas inmorales.

Por otra parte «La Nacion» desconoce por el hecho que afirma el alma humana,—la degrada.

La ilustracion es la libertad,—y seria tris tristísimo, en efecto, que la libertad fuese la corrupcion.

Es confundir el orijen del mal y del bien creer que el bien emana de la oscuridad de nuestro espiritu en vez de ser precisamente el mal una de las lamentables consecuencias de la oscuridad moral.

El hombre es bueno en su escencia,—es malo por su obcecacion.

Luego la ilustracion no implica maldad.

Tal aseveracion es á primer vista absurda.

Esa es empero la conclusion lógica de las palabras de la «Nacion», que hemos trascrito.

Pero el cólega no quiere ir tan lejos, y entonces establece que la causa de la corrupcion es la miseria.

Esto es huir de un error para caer en otro.

Si la civilizacion enjendra la corrupcion, y esta emana de la pobreza,—civilizacion y pobreza son sinónimos.

El error resalta quedando como de relieve.

La condicion de la humanidad mejora dia á dia. Su ley es el progreso moral y material.

En Francia, apesar de sus contrantes, dificilmente se volveria á ver un pueblo hambriento clamar por pan, cuadro tan frecuente como triste en el siglo pasado.

Ya no se verán tampoco mas *descamisados* pasear por las calles de sus poblaciones.

Así, pues, aun admitiendo que la miseria sea la causa de la prostitucion «La Nacion» estaria en error al establecer que la civilizacion trae aparejada la corrupcion.

La prostitucion reconoce varias otras causas.

La prostitucion mas que ningun estravio humano presupone siempre una gran aberracion.

Los agentes mas poderosos de la prostitucion son la seduccion y la vanidad.

No negamos que la miseria influya en la propagacion de tan horrible mal; pero antes que ella tenemos que citar la pereza.

En grado mas bajo figuran los apetitos desordenados.

Luego «La Nacion» padece un error fundamental al decir que la prostitucion no tiene razon de ser en Buenos Airis, porque aqui todos pueden ganar fácilmente la vida.

En Paris la prostitucion es grande, y sin embargo nadie abraza por hambre tan miserable oficio.

Toda mujer al hacerse prostituta pública, tiene que inscribirse préviamente en un registro que se lleva en el Departamento Central de Policia, sufriendo antes un interrogatorio, que tiene por objeto disuadir á las que se quieren lanzar al abismo en un momento de ceguedad, ó por falta de medios de subsistencia.

Las q' declaran esto último, son amparadas por sociedades de beneficencia.

Esos interrogatorios producen datos estadísticos que permiten apreciar el verdadero origen de la prostitucion.

Citaremos con este motivo una anécdota curiosa.

Se presentó á la policia de Paris una jóven á pedir el *titulo* (sic) de prostituta.

Se la interrogó sobre los motivos que la inducian á lanzarse en tan vergonzoso sendero,—á lo que contestó: que la falta de médios para ganar la vida.

Le fué ofrecida entonces una colocacion de sirvienta; pero la jóven, tomando un aire altanero replicó,—que las personas de su familia no habian nacido para servir á nadie.

La prostitucion en Buenos Aires, al contrario de lo que afirma el cólega, tiene su razon de ser.

La mala educacion moral de nuestra juventud, la ignorancia y la ociosidad á que se condena generalmente á las mujeres, el lujo creciente cada dia, y una mala inmigracion son causas poderosas para que exista la prostitucion.

Pero reconocer que la prostitucion tiene razon de ser entre nosotros, no equivale á afirmar que se la deba reglamentar.

Opinamos en esto como «La Nacion.»

debe ser elevada á la categoria de *industria* permitida.

En bien de la moral pública, en bien de las generaciones venideras, la autoridad debe tratar de evitar en lo posible su manifestacion pública, mientras por otros medios se esfuerza tambien en atacar el mal por su raiz.

Haremos aun una observacion,—que nos parece muy importante, en cuanto á la reglamentacion hecha por la Municipalidad.

Desde que existen disposiciones que no autorizan la prostitucion,—la Municipalidad no puede derogar ninguna parte de la legislacion vigente,—como no tiene facultad de reglamentar lo que no puede autorizar.

La gran palanca

Hoy como ayer, y como lo haremos mañana, hemos de seguir llamando la atencion de nuestros lectores, respecto de las libertades económicas, que, son el alma de nuestra vida social y que, ellas solas pueden alimentar como único motor nuestra existencia.

Asi decimos en nuestra última proposicion: «La accion de los gobiernos debe ser practica y no absorvente; la fuerza de su accion debe ser motora y no concentrada.»

«Proteger al comercio, allanando trabas y bajando derechos, su objeto; emplear la fuerza de su capital en dar garantia, su gran palanca; ahorrar su capital positivo, su propósito y su aspiracion.»

¿Como conseguir estos propósitos, como hacer prácticas nuestras teorías y tendencias?

Influir en las altas regiones de los gobiernos nacional y Provincial, es casi imposible. Nuestros gobiernos, son formados casi siempre, por las oscilaciones de la politica patriotera de las circunstancias; casi siempre sube al poder el gefe de alguna fraccion entusiasta, de los círculos que viven del poder, y que nacen y se robustecen al calor de los grandes empleos y grandes influencias.

Los gefes de estas fracciones al apoderarse (por decirlo así) de las grandes posiciones politicas, se tienen que ocupar ante todas cosas de sus compañeros, de los que los ayudaron en la árdua empresa; de los que los hicieron, como dice el pueblo, gobierno.

En este caso, ese gobierno no puede disminuir el presupuesto, al contrario, es preciso q. e lo aumente.

El, colocado al frente del pais, no puede atraerse la animaversion de los numerosos empleados que están dentro del presupuesto; es necesario que los contente, y si hay alguno que no fué su amigo, se ve obligado á sacrificar su amor propio, sus deseos, dejándolo en el empleo; pero, como es necesario que halague á los suyos, cria nuevos empleos, á titulo de exigencias públicas y aumenta el presupuesto.

Así es pues, que el nuevo mandatario, apesar de sus grandes talentos (si los tiene) y de sus grandes aspiraciones por la libertad comercial y manufacturera, no puede, ni hacer el bien que desee, y se ve obligado á hacer un mal que hubiera tratado de evitar.

El presupuesto pues, es una de esas pesadillas q' fatidicamente golpean la puerta de los Presidentes, de los Ministros, de los Gobernadores, y lo que es peor y mas que peor, las puertas del hogar doméstico, el bolsillo del industrial afanoso, el peculio de la costurera, del capitalista y de todo el que vive dentro de muros, y tiene que someterse á las exigencias de una vida social y civilizada.

El presupuesto haciéndose mayor de dia en dia, exige mayores contribuciones directas, pero, lo que es realmente aterrador, es el aumento de contribuciones indirectas. Si señor, las contribuciones indirectas, si á los intereses del comercio y de la industria, lo que el escape de gas que nos alumbre, al gefe de una familia.

Supongamos que una señora viuda, que no tiene mas recursos que su renta mensual, q' su edad, su educacion y sus hábitos le privan aumentar sus recursos y que, unas veces hecho su presupuesto, ella no ha creido gastar mas que 100 pesos mensuales de gas ó de luz, para alumbrar su habitacion ó su casa.

Hecho este presupuesto de 100, de 200 ó de 1000, la señora espera el fin del mes, hace sus cuentas, reparte su dinero entre las distintas exigencias de sus gastos y solo deja 100 pesos para el pago del gas.

Esto lo hace el dia antes de su pago, se acuesta y se duerme esperando que al dia siguiente ella podrá hacer frente á sus compromisos. Pasa la noche, viene el dia y con ella los individuos que tienen que cobrar sus créditos. Pero la señora, está tranquila, ella tiene la conciencia de tener fondos suficientes y espera con frente serena

Paga al uno, paga al otro, hasta que al fin aparece aquello, como dicen los españoles, y se presenta el cobrador del gas, con una cuenta de 150 pesos en lugar de la que la pobre señora espera y estaba conforme en pagar.

La señora, se aflige, niega al cobrador el importe de su cuenta, llega hasta enojarse y entónces, el pobre cobrador se vuelve sin la plata, la señora, se dirije aflijida á la administracion. Allí hace su reclamo, alli muestra como dos y tres son cinco, que ella no ha gastado mas luz ese mes, que el anterior, en fin la señora cuestiona, pero la administracion no puede atender su reclamo; «el medidor» juez ó comendador inflexible marca los 150, no los 100, que la señora habia calculado.

Donde está esta demasia,—porqué, todo ese barullo de disputas y desacuerdo? porqué? por la contribucion indirecta, por el escape indebido de gas, por el 10 ó el 20 ó el 30 por ciento de derechos, en el vino, en la azúcar, en el tabaco; por el aumento de un real sobre cada cuero que se exportan, ó un centavo sobre cualquier otro producto.

Auxilios á Chile.

GRAN REMATE.

BAZAR DE CARIDAD.

La Comision de auxilios á Chile, en su reunion del 7 del corriente, resolvió pedir el concurso del pueblo de Buenos Aires, para la formacion de un *gran remate-bazar*

FOLLETIN

UN ANGEL Y UN DEMONIO
Ó
EL VALOR
DE
UN JURAMENTO

CAPITULO XVI.

Alfredo, Erlinda y Diocleciano.

de muchachas, imposible seria decir quien fijaba sus miradas, pues con la infatigable velocidad de la ardilla que se ajita, él miraba á todas, así es que en un minuto las conocia, para despues prodigarle profusamente sus galantes salutaciones.

Así es que con semejante mínima, conquistaba las simpatias de las mas bellas muchachas.

Pero desde que vió á Erlinda lo entusiasmaron sus finos y amables modales, su perfecta educacion, su conversacion esquisita ó histórica y amena, su singular belleza.

Del entusiasmo se trocó en admiracion, y así sucesivamente fué hasta llegar á la mas vehemente pasion y como cada dia en contraba prendas mas recomendables en ella, era locura é idolatria las que sentia Diocleciano,

La señora Evangelina estimaba mucho al anciano padre, estendiéndose hasta el hijo, pues la madre de Diocleciano era íntima amiga, habiendo perdido la vida cuando él nació, la señora Evangelina le habia cuidado entónces, así es que con razon lo queria. teniendo mucho gusto en volverlo á ver, pues hácia muchos años que faltaba del pais,

Diocleciano hizo comprender á su padre cuanto gustaba de Erlinda; El se complació grandemente pues queria mucho á las hijas de su viejo y distinguida amiga.

Pero como sabia lo que era ser jóven, comprendia que las ilusiones pasan fugaces y tenia esperiencia de lo que es la vida por sus años. Le esplica á su hijo todo lo que era necesario para obtener el cariño de Erlinda. En una palabra le dijo que era preciso casarse con ella para poder aspirar á casarse con ella.

Y pintándole lo que encerraba la palabra casarse, detallándole las privaciones y obligaciones de un hombre que se casa, la fidelidad inviolable y hasta las pequeñas atenciones; en fin todo para que nada ignorase.

Diocleciano se quedó frio é inmovil ante ese variadísimo panorama, dibujado fielmente por su padre que le queria tanto. El le creyó todo y no pudo menos de temblar un instante ante tan soberbio peso.

Pero se acordó de Erlinda y todo ese negro celaje se desvaneció al recordar la anjelical y hermosa figura de la jóven.

El velo de sus dudas sobre el partido que debia tomar se desvaneció cual caen los negros crespones que envuelven al mundo al aparecer radiante de magnificencia y rodeada de bélicas y doradas gasas la risueña aurora adornada con los rubios y dorados rizos, conque su orgulloso hermano la engalana diario, mostrando altivo al mundo su querida.

Así se le apareció Erlinda y no escuchando mas que su ardiente fantasia, declaró á su padre que queria casarse con ella; el padre accedió gustoso y prometió ir de allí á unos dias á casa de Erlinda á hablar sobre el particular á la madre.

El impaciente jóven no queria aguardar un momento.

Pero el padre insistió, instándole á ir á algunas casas de relacion donde aun no se habia presentado, y adonde encontraria bellas seductoras y coquetas muchachas, tuvo por no disgustar á su padre que hacerlo aunque con repugnancia.

Asistia por espacio de algun tiempo á bailes, fiestas, paseos y saraos.

Pero en ese bullicio se encontraba en mas soledad, pues solo hallaba ficcion, coqueteria, lijereza y vanidad.

Antes todo eso lo complacia ó divertia, ahora desde que habia conocido á Erlinda, y comprendia de cuanto valor eran las bellas prendas que la jóven poseia profusamente, lo hastiaban ó incomodaban de tal modo, que repetidas veces tuvo que abandonarlas por no poderlas sufrir.

Le servian de narcótico las irreflexivas y superficiales palabras que usan, prudenciándolas solo por no parecer ridículo y sin educacion en las sociedades que estaba obligado á frecuentar.

Se acordaba de las positivas alegres conversaciones, selectas palabras é interesantes rasgos con que Alicia amenizaba los momentos mas tristes, aunque serca de ella no podia existir.

Antes de vencerse el plazo acordado por el padre empezó á visitar diariamente casi: se complacia sobremanera en oir la amabilidad con que la jóven le contestaba las encubiertas fraces que él la prodigada.

Lo que puramente era cumplido, él lo atribuia á placer, lo que solamente era prudencia, él lo traducia á molestia, y así se embriagaba mas y mas.

Hasta que al fin le declaró su pasion. Ella le contestó en términos preciosos y moderados. Para templar ese torrente próximo á desbordarse, él lo atribuyó á pudor, y renovó con mas fuerzas sus manifestaciones, ella le respondia mas fuerte y cumplidamente, él lo creyó un pasajero capricho, y volviendo sobre la marcha, tuvo ella que espresarse en ágrios y categóricos términos que tal vez hirieron su amor propio.

Entónces él resolvió vengarse, el golpe habia sido certero, y se dirijió á su padre, para que espresara á la madre sus intenciones.

No tuvo el complaciente padre mas que objetar, é indicó á la señora Evanjelina las pretensiones de su hijo.

Ella que lo queria se alegró mucho, é indicó á su hija quien la contestó con respetuosas palabras, significándole no desear contradecirla, pero mostrándole tambien la no complacencia sobre el particular. La madre no insistió.

Pero á poco tiempo se presentó Diocleciano, esplicándole con los colores mas paléticos y fraces mas escojidas la vehemencia de su pasion.

Complació mucho á la señora Evanjelina, no acertando á decifrar la causa incomprensible para ella, porque su hija no queria á un jóven de tan apreciables maneras y sedutoras palabras, ante todo que la queria tanto segun sus palabras.

Y se dirijió por segunda vez á su hija, pero la jóven se negó ostinadamente, teniendo que sufrir bastante en contrariar á su querida madre.

CAPITULO XVII.

La duracion de un juramento.

Telémaco desesperado, se dirijió al Santuario á donde llevaba siempre la huérfana léjos del mundo, cuál la cándida violeta se oculta en sus frondosas hojas, relegada al campo como la dama entre verde se pierde entre el esposo y verde follaje que la sirve de adorno.

Iba ya hacer siete ú ocho meses, cuando él se presentó en su retiro y octógona morada que habia visto sin conmoverse pasar varias generaciones.

Encontrándola triste y solitaria deplorando su desgracia, mirando al campo.

Al divisarla desde léjos no pudo menos que compadecerse de la infeliz criatura que pálida y triste se comprendia cuanto sufria.

Pero bien pronto la querubina y arrogante fisonomia le apareció antes sus ojos serenándolo completamente con su mirada vivificadora, mas que la vista de una palmera al desfallecido y fatigado árabe........

Acercándose á ella casi con indiferencia, Ismene la acojió con la ternura de una hermana, sufriendo amargamente al acordarse que era él quien habia asistido á los últimos momentos de ser mas querido para ella en la tierra.

El la empezó á observar encontrándola siempre sumisa y condescendiente muy complacida en su querida soledad, y deseando abandonarla.

Telémaco no se atrevia á decirle nada, un no se que lo detenia, y seria preciso tener el corazon de bronce para no conmoverse al ver aquella infeliz huérfana sola en el mundo, hasta que sacando fuerzas de su flaqueza, la dijo:

—Pensais siempre en realizar la promesa?

Contestándole ella: Haré siempre lo que complazca á mi madre desde lo alto del cielo, á vos tambien pues sois el encargado de velar por mi.

—No os dignstaria, si sin dejar de ampararos, me casára con una mujer á quien amo y de quien tal vez pueda ser correspondido?

—Yo ¿por qué razon os he de quitar vuestra felicidad, y la de quien os ame? me alegraria de veros dichoso haciendo votos por que lo seais. Cuánto tengo que agradeceros! contad con mi gratitud eterna.

—Entonces me podré casar sin contrariaros, es cierto?

—No creais que á mi pobre huérfana ya me contraria nada. Yo no os debo privar, mientras tanto yo rogaré porque encuentre mi hermano quien lo quiera verdaderamente.

El loco de felicidad la prodigó las mas afectuosas y fervientes gracias, diciéndola:

—Me haces el mas venturoso de los mortales.

Pero repentinamente se acordó de que lo habia jurado á la meribunda, y sobre su funeraria tumba se anublá su frente, esclamando:

—Y vuestra madre, que dirá si yo violo lo que la ofrecia?

—Ella! dijo Ismene, con los ojos empapados en lágrimas.

Ella sancionará de lo alto del cielo vuestra felicidad.

—Pues bien, elevad vuestras preces al ser supremo para que me sea propicia mi estrella y me quiera il ángel que yo adoro.

—Id tranpuilo, os lo he prometido y lo cumpliré, vuestro benéfico hado os ha de favorecer, confiad.

Infeliz niña inesperta! no conocia ese feroz caracter de cuanto era capaz.

Cuantas veces nos hallamos cerca de hombres que cual *pantera* escondida que acecha el momento oportuno para saltar sobre su presa, asi ellos tambien acechan nuestras menores inflecciones y movimientos para sacar el partido posible que ha de redundar en desgracia y perjuicio nuestro,

E incautas tal vez los miramos con amistad y cariño porque aunque comprendamos,

Y cuantos no ignoran que el rayo va á caer sobre sus cabezas!

Tenemos que contemplar por desgracia, todo coopera....hasta las reglas sociales....Y hay que marchar con pisadas de plomo de temor de no resbalarnos y caer sin comprenderle cási.

Cuantos miramientos por el buen tono y cumplido!

Hermoso fantasmon vestido cual la mentira de la fabula, pero que sirva para tras de esos dijes y galas oculta la mas espantosa avidez, miseria y despeñaderos profundos adonde caen los inespertos.

Es preciso sondear todo en la vida desde lejos para acercanos.

Porque hay cosas que son cual esas redomas que al despertarlas alguno que ignora sus efectos, queda muerto en el instante.

Y que lós sábios químicos no se acercan sin sus cristalinas y compactas caretas, es por que ellos saben el mortifero veneno que contienen.

Así es preciso con esa cautela tratar á ciertas jentes en la vida.

Ella sufria mucho al ver claro su desengaño, su jóven corazon vertia sangre, y que en su fantasia, al oirle, se habia formado un riquisimo panorama.

Lleno de deliciosos verjeles, perfumes y armonias.

Ella que habia sonado para él honores y dignidades que lo elevaran y ennoblecieran, y todo lo mejor para el que formaba su felicidad.

Pero desde que habia comprendido que la engañaba, compasion y desprecio sentia hácia él.

Y él por su parte meditaba con el mayor estoicismo, planes para sumerjirla en su maquiavélica idea forjaba las tramas y tejidos mas diabólicos.

Aquel malvado se sumerjia cada dia mas en sus vicios, marchando con la cabeza erguida y orgullosa.

No creia que una mano invisible tiraria al suelo sus castillos de cartas.

CAPITULO XIX.

Una creencia errada

Diocleciano seguia siempre en sus pretenciones no dejando un instante de instar á la madre redoblase las suyas cerca de Erlinda, y viendo no podia hacer nada.

Meditaba algo con que hacer sufrir á la jóven. Habia prometido vengarse y no lo podia conseguir.

Habia buscado modo de aislarla hasta de la madre, pero ella habia burlado siempre sus intenciones con su paciencia y templanza infatigable.

Pero él no abandonaba sus designios, y revelándose cual jénio del mal en torno suyo, pero con sus alas chamuscadas no podia alcazar al jénio de la lealtad, ni al Dios de la prudencia, que con su dedo en la boca y en la otra mano el espejo con su raro adorno no lo dejaba llegar.

Pues cuando él fulminaba una diabólica maquinacion contra Alfredo, este se presentó, pidiendo la mano de Erlinda á su madre. Ella objetó y puso inconvenientes.

Pero Alfredo los venció, y no hubo mas remédio que dar su consentimiento.

Como era de buen corazon, y queria en realidad á su hijo.

Diocleciano buscaba algo que poder hacer en mal de ellos.

Alma pobre y vil, no podia salir de su circulo estrecho y mezquino.

Las malas ideas nunca pueden ser vastas.

En los pechos politicos, si, aunque sean malas porque cuentan con varios colaboradores, y necesariamente cada uno con su idea les ensancha.

Pero en los hechos aislados y personales, no pueden tomar magnitud ninguna.

Y Diocleciano se revolcaba en su fango cuando supo la dicha de su rival.

Y cuando supo su próximo enlace, tuvo que recurrir á sus viajes.

No dejando en su pais sino recuerdos desagradables.

Mientras tanto Alfredo era completamente feliz pues dentro de muy poco se casaba con Erlinda.

Y al otro sólo le quedaba el ridículo y el desengaño que debe ser amargo en todas sus faces.

Eso de verse desairado por otro, debe ser punzante.

Eso de saber que solo han de evocar su imájen, para reirse y decir: Pobre necio ó infeliz fatuo, debe hacer salir los colores al rostro.

El tener que humillar su orgullo sien ante un capricho ú otro, debe hacer morir ó no tener pudor ni delicadeza.

En ese caso se hallaba ese pobre hombre.

Y hay quienes así mismo, si se les muestra sonrisa, vuelven creyendo conquistar otra vez.

Desgraciado ó infeliz.

de caridad con artículos regalados al efecto, destinando el producto del mismo al alivio de las numerosas víctimas que la viruela viene desde meses atras haciendo en aquella República hermana.

En consecuencia, los abajo firmados miembros de dicha Comision, se dirijen á todas aquellas personas que deseen contribuir á la realizacion de tan filantrópico pensamiento, avisándoles que el Remate Bazar tendrá lugar el Martes 27 de Agosto á las 7 en punto de la noche, en casa de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca., Cangallo 57 á 63; recibiéndose hasta esa fecha en el mismo local los artículos que quieran donarse con el espresado objeto.

Todos los artículos deben ir acompañados del nombre y apellido del donante por convenir así al mejor éxito del Bazar.

Los efectos donados se rematarán en la noche designada al mejor precio y dinero de contado, siendo la voluntad de los señores B. Mitre y Ca., entregar el producto total de la venta sin deducir comision ni gastos á la Comision de Auxilios á Chile, para que esta lo emplee en socorrer á las desgraciadas víctimas de la viruela.

La Comision espera que el pueblo de Buenos Aires, inspirándose en los recuerdos de lo que Chile hizo por él, durante la terrible epidemia de 1871, se apresurará á responder á este llamado hecho á nombre de la caridad, del amor y de la fraternidad.

Buenos Aires, agosto 9 de 1872.

Juan María Gutierrez—Juan Cárlos Gomez—Manuel Bilbao—José Domingo César—B. Mitre y Vedia—Lucio V. Mansilla—Leon Walls—Luis V. Varela—Cosme Mariño—Guillermo Wheelwrigt—Patricio Dillon—Tomás S. G. Armstrong.

Secretaría de la Comision de Auxilios á Chile

Se suplica á las personas que tengan fondos en su poder, provenientes de suscriciones hechos á favor de Chile, se sirvan dirijirlos al tesorero de la Comision, doctor don Manuel Bilbao, en la imprenta de «La República», con sus correspondientes listas para ser publicadas.

Cosme Mariño
Secretario.

Buenos Aires, agosto 10 de 1872.

Beneficio á favor de Chile

La empresa de Colon, á pedido del señor don Cosme Mariño, encargado por la Comision de Auxilios á Chile para la realizacion de beneficios con el objeto indicado, vá á dar uno en dicho teatro.

Para llevar á cabo tan humanitario pensamiento, el Sr. Mariño ha nombrado á los Sres. D. Matías Irigoyen, D. Emiliano J. Perez, Dr. D. Roque Suarez, Dr. D. Delfin Gallo, D. José M. Muñiz, D. Faustino Gorge, Dr. D. Manuel Belgrano, Dr. D. Eustaquio Feijóo y D. Victor Beláustegui, para que corran con todo lo relativo á su realizacion.

Entre Paréntesis

* *

Acaba de fallecer en Montevideo, su patria, el Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas, igualmente conocido en ambas orillas del Plata.

Transcribimos del «Siglo» el artículo que dedica á tan fúnebre acontecimiento:

Hélo aquí:

El Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Vencido por las fatales leyes de la naturaleza, un cuerpo acaba de desplomarse mientras que el espíritu inmortal de Fermin Ferreira, despojado de la capa material que lo envolvía, vuelva á la eternidad á gozar mejor vida en el regazo espiritual de Dios.

Fermin Ferreira ya no vive en el mundo!....

La bandera de la patria se cubre de fúnebres crespones porque la existencia de uno de sus hijos distinguidos acaba de apa… duelo porque cuenta un soldado menos en sus filas.

El Dr. Ferreira pudo ceder alguna vez á las debilidades inherentes á la naturaleza humana por exceso de corazon, pero su voluntad jamás se movió para hacer mal á un semejante y su espansivo y entusiasta corazon nunca abrigó odios ni rencores.

Es por esto que el Dr. Ferreira baja al sepulcro sin tener un solo enemigo, en medio de las bendiciones de todo un pueblo, como su inolvidable padre.

El carácter del correligionario y del amigo cuya muerte prematura deploramos, tenia un fondo de bondad y de nobleza, digno de veneracion y de respeto.

Ferreira pagó tributo, á veces, al error, pero los móviles que siempre lo impulsaron fueron sanos, fueron siempre honrados sus propósitos, fueron siempre buenas sus intenciones. Discípulo de la escuela liberal; admirador de todo lo que era grande, noble y generoso, Ferreira puso mas de una vez el concurso valioso de su palabra al servicio de las mas justas y simpáticas causas, identificándose con las masas populares por sus hábitos é ideas esencialmente republicanas y fraternales.

La pluma del Dr. Ferreira, deja trazadas pájinas brillantes en las columnas de la prensa uruguaya y su voz elocuente é inspirada, arrancó aplausos y coronas siempre que se hizo oir en defensa de las buenas causas.

El Dr. Ferreyra era estimado por todos los que conocian la hidalguía de su alma, nacionales y estranjeros, adversarios y amigos políticos.

Nosotros nos asociamos al sentimiento doloroso que su muerte ha producido, llorando como hombres la pérdida del hombre; como ciudadanos la del distinguido compatriota y como partidarios deplorando tambien la muerte de un leal y fiel compañero de causa.

Pero todavía habia un vínculo mas entre el Dr. Ferreira y los que nos hemos consagrado á la vida de la prensa periódica, porque el Dr. Ferreyra fué periodista en diversas épocas y aun figuró al frente de este mismo diario por largos períodos.

El Siglo viste con razon de luto sus columnas y graba una nueva fecha lúgubre entre las efemérides patrias.

* *

Los beneficios han empezado en Colon!

Esto quiere decir que la compañía se vá.

Las últimas brisas otoñales, húmedas y frias, hacen volar las aves de paso en busca de los calores de otros climas.

Los beneficios,—tratándose de representaciones teatrales, son el anuncio de la cercana partida de los artistas que van á recoger en otros teatros nuevos aplausos y coronas.

Como la vida del artista es por lo comun alegre y divertida,—abandonan un pueblo para trasladarse á otro sin que el vacío se haga á su alrededor.

En todas partes encuentra amigos, simpatías, y cortesanos.

Es un planeta rodeado de satélites.

Es un astro que tiene siempre cielo en donde brillar.

Es un corazon en que nunca faltan emociones.

Sus impresiones cambian sin violencia y las delicias de la víspera las olvida por los triunfos y las lisonjas del dia siguiente.

El recuerdo de la amistad ausente se borra pronto en él.

En este interesante tipo social hay sus variantes como en todo lo que forma el cuerpo humano y hay algunos que rinden á la amistad su culto, no olvidan á sus buenos amigos apesar del tiempo y de la distancia.

Seamos juntos.

La série de beneficios que se prepara en Colon dió principio ayer con el Sr. Rajneri, director de Orquesta.

La concurrencia fué buena y la compañía toda que ha podido apreciar de cerca el talento y el celo de su director, no dejó que desear en la ejecucion del Ruy Blas, sobresaliendo las dos partes principales.

El buen resultado obtenido por el beneficiado es no solo un premio á sus fatigantes trabajos, sinó tambien la demostracion elocuente de la estimacion del público por su talento y por sus cualidades personales.

Rajneri es un profesor modesto, pero intelijente y laborioso, llegará á ser un artista distinguido que recojerá en nuestros teatros honra y provecho.

En el órden de los beneficios el segundo corresponde á la prima donna, que ha elejido la brillante ópera *Roberto* y cantará ademas el *Bolero de las vísperas Sicilianas.*

Muchos elojios se han hecho ya de esta distinguida artista,—á quien no pudiendo considerar como una notabilidad porque seria pecar de apasionados,—es sin embargo muy digna de figurar en la escala de las artistas de talento.

Su voz sin ser poderosa,—es de un timbre delicado,—estensa, flexible y de fácil emision.

Domina la escena con toda habilidad y sabe ajustarse con tanta exactitud al caracter del personaje que representa, que si en *Lucrecia* es el tipo del orgullo y de la venganza,—en *Ruy Blas* lo es de la pasion y del amor sublime, hasta el sacrificio de su rango.

He aquí algunos rasgos biográficos de esta simpática artista que por fortuna se nos han facilitado.

Su carrera artística es brillante y en ella, aumentando su reputacion, ha recojido gloria y aplausos.

Emma Violeta Saurel, nació en Palermo (Sicilia) siendo su padre representante de la Francia, en su carácter de Cónsul, cuya viuda recibe todavía pension del Gobierno.

Hizo la Saurel sus estudios en 1864, con el renombrado profesor Romani, quien con su buen método y aprovechándose de todas las ventajas del talento de su discípula, la preparó para que fuese una perla teatral.

Ha cantado en Italia en varios teatros—entre ellos en el de San Cárlos, de Nápoles, en el Comunal de Trieste, en el de Pergola, en Florencia; en el Comunal de Boulogne, en Milan y por último; cual si la sofocasen los aplausos recojidos bajo el bello cielo itálico, fué contratada para Rusia y cantó con brillante éxito en Moscow.

Su repertorio es selecto y abundante.

Etoile du Nort, Roberto (Alice), Africana (Selika), Hugonotes (Valentina), Fausto (Margarita), Ruy Blas (Regina), Lucrecia, Maria di Rohan, Marta, Dominó Negro, Vísperas Sicilianas, Trovatore, Traviata, Rigoletto, Baile de Máscaras, Condesa de Amalfi, D. Juan, etc. etc.

En todas estas óperas ha representado el rol mas importante, ha merecido el aplauso del público y ha visto coronados sus estudios y sus esperanzas por el éxito mas completo.

El talento y la intelijencia se estiman en todas partes y bajo todas las zonas encuentran admiradores que les rindan justicia.

Estas ligeras líneas bastaran para que se sepan estimar los méritos que adornan á la señora Saurel, cuyo beneficio tendrá lugar el próximo Sábado.

No pedimos proteccion para la beneficiada,—pedimos solamente que las numerosas simpatías que ha sabido ganarse esta distinguida artista se manifiesten haciendo que Colon sea el Sábado el *rendervous* de las personas de buen gusto que tengan amor á lo bello;—á lo interesante,—á lo inteligente y á lo justo.

Pasado el beneficio haremos una crónica imparcial de la funcion,—porque enemigos de toda adoracion fanática como de … somos siempre justos.

La censura parcial,—si favorable, es nociva,—no enseña,—si adversa, irrita y ofende.

Para que produzca los resultados deseados debe ser imparcial sin severidad,—debe demostrar los defectos que se notan en el artista, indicando á la vez los medios mas adecuados para corregirlos.

* *

Se nos ha remitido para su publicacion el suelto que vá en seguida.

Prohijamos la idea y veremos complacidos que ella sigue adelante.

A los amantes de la literatura nacional.

Los que suscriben, considerando llegado el caso de poner en práctica el pensamiento emitido y discutido por ellos en diferentes diarios de esta ciudad, referente á la creacion del Teatro Nacional, han resuelto constituirse en comision provisoria, con el objeto de convocar á una reunion pública, á todas aquellas personas que simpaticen con el pensamiento y quieran prestarle su apoyo á fin de acordar los medios de que han de valerse y la mejor forma que haya de admitirse para llevar á cabo un proyecto de tan trascedental importancia.

Los que suscriben abrigan la confianza de que todas aquellas personas que por su saber y su posicion están en el caso de ser útiles á la institucion que se proponen, no se fijarán en la falta de autoridad y representacion de los firmantes, y comprendiendo la importancia del asunto de que se trata, concurrirán á la reunion que tendrá lugar el juéves próximo 15 del corriente, á las dos de la tarde, en los salones de la Sociedad Estímulo Literario, calle del Parque No. 207.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1872.

Bartolomé Victory y Suarez—Casimiro Prieto—Rafael Barreda—Fernando L. Benedicto—Salvador Alfonso.

* *

CIENCIAS TEÓRICAS Y APLICADAS

Agricultura

VI

En la naturaleza tampoco existe pura la cal, que generalmente se encuentra en las tierras cultivadas en estado de carbonato, de sulfato y fosfato. La primera de estas sales es la que mas particularmente abunda en las tierras de labor, en términos de constituir la base de ciertos terrenos, y de imprimir siempre un carácter especial á aquellos en que se encuentra. El carbonato y el fosfato de cal insolubles en agua cargada de ácido carbónico. El sulfato es bastante soluble, y en muchas partes existe en las aguas manantiales ó en las de pozo. En el capítulo consagrado al estudio de los abonos (cap. 4°) hablaremos de los efectos y de las propiedades de las tres sales que acabamos de nombrar.

La *magnesia*, en estado de carbonato y de fosfato, existe en bastante grande proporcion en muchos suelos muy fértiles, y se encuentra en las plantas que vegetan en estos terrenos. El carbonato de magnesia absorve mucha mas agua que el carbonato de cal, y propende por tanto, siempre que las proporciones en que se halla sean las que deben ser, á dar á los terrenos frescura y compacidad. El suelo, por el contrario, cuando en su formacion entran esclusivamente restos ó despojos de dolomía (carbonato doble de cal y de magnesia,) presenta la esterilidad y los defectos de los suelos cretáceos, de los cuales asi mismo toma el aspecto general.

La *sosa* y la *potasa* ofrecen entre sí la misma analogía, y pueden hasta cierto punto sustituirse una á otra en la constitucion de las plantas. Su influencia en la vegetacion es grande y su uso bien entendido puede en muchos casos modificar ventajosamente los productos de un terreno que no esté suficientemente dotado de materias alcalinas.

Una cosecha de trigo roba al suelo hasta sesenta y mas libras de potasa y de sosa y como quiera que estas sustancias existen por lo regular en los terrenos en bastante cortas proporciones, fácilmente se comprende cuanto importa restituir á la tierra, á favor de estiercoles ó de otra manera, una cantidad de estas bases, equivalente sobre poco mas ó menos á la de que le privó la cosecha anterior.

Esta observacion esplica los felices resultados obtenidos en algunas circunstancias del empleo de las cenizas de madera ó de las aguas de colada esparcidas por el suelo,

El *hierro oxidado* ú oxido de hierro existe tambien en casi todos los terrenos, á los cuales dá colores diferentes, que varian desde el rojo oscuro hasta el amarillo claro.

El pezóxido de hierro tiene, segun parece, como las arcillas, la propiedad de fijar y conservar los compuestos amoniacales, influyendo notablemente por este medio, en la vegetacion. En estos últimos tiempos que se ha dicho que el hierro, en estado de protoxido de sal, abunda en las tierras fértiles. Esta observacion, si resulta exacta, podrá servir para esplicar la utilidad del oxido de hierro en las tierras de labor y el origen de una parte de los productos amoniacales consumidos por las plantas. En los grandes cultivos rara vez se emplean como abono los compuestos de hierro pero por varios esperimentos resulta comprobada la favorable accion que ejercen sobre las plantas marchitas ó atacadas de una especie de clorosis.

El *oxido de manganeso* exista, segun parece, en las tierras cultivables en mayor cantidad de lo que por mucho tiempo se creyó, si bien, de todos modos abunda en ellas mucho menos que el óxido de hierro. Para graduar la influencia que en la vegetacion puede egercer aquel mineral sería conveniente hacer algunos esperimentos, en cuyo caso, y suponiendo que el resultado fuese favorable, podria el bajo precio de las sales de manganeso en en las inmediaciones de ciertas ciudades fabriles permitir hacer uso de ellas en beneficio de la agricultura.

El *ázoe* existe generalmente en las tierras en estado ó bajo la forma de compuestos amoniacales y de ácido azóico, pero siempre en muy corta proporcion, pues de él no contienen las tierras fértiles, en su estado natural, arriba de 0,0004 de su peso. Todavía no se conoce de una manera exacta todas las reacciones de que nacen los productos azóteos que sirven á la vegetacion; unicamente se sabe que las fuentes principales de estos compuestos son: 1.° las aguas pluviales que recojen el amóniaco que al parecer existe en la atmósfera: 2.° los abonos: 3.° ciertos cuerpos porosos que por lo visto favorecen la produccion de los acetatos.

El *mantillo ó humus* es el producto de las materias vejetales alteradas por la accion combinada del oxígeno del aire, de la humedad y de una especie de fermentacion particular. Las hojas, los tallos, la madera, las cascaras, de las frutas abandonadas pierden una parte del agua que entra en su composicion, y otra relativamente menor de carbono, de tal suerte que el resultado de la alteracion de estas diferentes sustancias, es mas rico en carbono que lo eran ellas mismas.

Noticias Generales.

La Metempsicosis animal

Los herederos, ó mas bien, los parientes de M. Charles D.... millonario banquero, han puesto pleito á la sociedad protectora de los animales ingleses, y los tribunales de Londres van á tener que ocuparse de este singular proceso, que no es mas que uno de los muchos originales que siempre hay pendientes en ese escéntrico y singular país.

En un testamento en regla otorgado, M. D. ha legado toda su fortuna á aquella sociedad, de la que era miembro, y sus parientes, legítimos herederos, atacan este testamento alegando que ha habido captacion. El difunto, dicen, creia en la metempsicosis y se hallaba persuadido de que despues de su fallecimiento se trasformaria en caballo ó en perro. Algunos miembros de la sociedad, llevándole la corriente y lisonjeando su maniática creencia, le habian prometido y asegurado que llegarian á reconocerlo en su nueva forma, mediante cierta señal de cabeza que él haria, y le ofrecieron reservar para él, si se trasformase en caballo, la cebada y el forraje mas esquisito, y darle ricas chuletas de ternera y esquisitos huesos que roer, en caso que se trasformase en perro, pero á condicion de que … ciedad.

Tal es el fondo de la cuestion caballo-persona que los tribunales británicos están llamados á resolver en los actuales momentos.

El doctor Livingstone

Sabido es que reina gran incertidubre actualmente en Inglaterra sobre la existencia del célebre viajero inglés Livingstone.

En una conferencia hecha la semana última en Ryde, el suegro de Livingstone, el reverendo Robert Moffatt; misionero africano, ha manifestado la opinion de que su hijo político estaba sano y salvo, pero sin recursos. Supone que reside al lado de algun jefe, que persuadido de que el doctor inglés es un gran hombre, se ha encargado de él sobre todo con la esperanza de ser bien pagado el dia en que Livingstone reciba socorros de Europa

«Es evidente, añadió M. Moffatt, que Livingstone no tenia con que pagar su viaje, y no pudo seguir su camino; me he adelantado hasta 1,500 millas en el interior de Africa, y conozco tambien como cualquier europeo las costumbres de las tribus del interior; yo considero como positivo que Livingstone está aun en vida. Si hubiese muerto, es mas que seguro que la noticia de esta desgracia habria llegado á Inglaterra hace mucho tiempo.»

La concurrencia salió convencida de que Livingstone vive; Dios lo quiera!

Nobleza

El emperador del Brasil acaba de otorgar los siguientes títulos.

Orden de la Rosa, gran cruz á D. Saturnino Olózaga; gran cruz, duque de Broglie, Comendadores, Guisseppe Verdi y Eduardo Laboulaye. Caballeros, Alfonso Karr y Teófilo Gauthier. Gran dignatario, baron de Rotschild. Dignatario, José María Torres Caicedo. Oficial, Emilio Arrieta.

La moral pública en los Estados Unidos

Mr. Hurlbut, ministro norte-americano en Bogotá, dijo en un oficio á Mr. Fish, Secretario de Estado, que la *venalidad* era usual en los tribunales colombianos, noticia que nos sorprende sobremanera: pues siempre habíamos creido lo contrario,—que nunca un juez colombiano habia sido sobornado, y que en general los magistrados y empleados del pais del *Dollar* nada tienen que enseñar sino mas bien mucho que aprender en punto á moralidad de los de cualquier pais en que se hable nuestra lengua.

Mr. Cushing, el eminente abogado del Gobierno de los Estados Unidos en Ginebra, ha expresado esta misma opinion en sus alegatos ante la Comision méjico-americana, y tenemos alguna sospecha de que la lectura de dichos alegatos estaba muy fresca cuando Mr. Hurlbut redactó su oficio, y ella pudo despertar en su ánimo cierta patriótica tendencia á no consentir en que Colombia sea mas santa que su propia tierra. Haya de esto lo que hubiere, traducimos á continuacion un editorial del *Sun* de Nueva York del 8 de Agosto de 1871, es decir, *anterior* á la revelacion del titánico carnaval de cohecho y robo por ciento de miles y por millones, que gobernó á Nueva York durante años enteros bajo la direccion del *Tammany Ring*, carnaval en que danzaban unos tantos jueces de los prominentes del Estado. El título del artículo es: *La Decadencia de la integridad pública*, y dice á la letra:

«Hace muchos años nuestro pais se mostró incrédulo al oir decir que un millonario habia comprado en la Legislatura de Rhode Island su eleccion de Senador de los Estados-Unidos con unos pocos cientos de pesos. Nueva Jersey fué llamada «El Estado de Camden y Amboy» porque una Compañía de ferro-carril lograba mantener su monopolio de tráfico entre el Hudson y el Delaware mediante la diestra inversion en Trenton de una corta suma. Cuando Benton y Mc Duffie y Everett guiaban la Cámara de Representantes, nadie imaginaba que influyese en la accion de los congresistas participacion alguna en las gordas tajadas legislativas; ni creia nadie en aquel tiempo que la corrupcion manchase los capitolios de Albany, Harrisbourg, Nashville ó el de otro Estado importante.

«Pero recientemente nos hemos acostumbrado á pasar sin miedo por todo esto. Yendo de mal en peor, la reunion anual de nuestras legislaturas ha venido á ser una fiesta de estafa y robo. En cada año de sesiones, el cohecho saca en triunfo unos tantos negocios hediondos de picardía. Los ferrocarriles gastan de un golpe medio millon para asegurar un decreto. Candidatos rivales para el Senado nacional, sufren sangrías de cientos de miles. Proyectos pletóricos de desperdicio y rapiña van y vienen como pelota de cámara á cámara hasta que el precio de los votos queda arreglado satisfactoriamente y los promotores han celmado sus fauces.

«En tales casos nadie sabe precisamente de dónde viene el dinero ni adónde va, y cuando las comisiones investigadoras sacan en limpio es que el oro fué deramado en las compuertas del *lobby* (la barra intrigante) y que no volvió á subir á la superficie.—Dirigiendo la mirada al Sur, el público laborioso no alcanza á tomar resuello entre noticia y noticia de negocios que hace el *lobby* pasando con toda franqueza hasta las curulas de aquellas Legislaturas de sacos de noche, (*carpetbag Legislatures*) á pujar ofertas por votos como por ganado en los mataderos, y de que esos cuervos del Norte han sumergido en ménos de tres años á los Estados reconstruidos, en una deuda de $ 150.000,000, principalmente con el pretesto de mejoras públicas, habiendo entre tanto pasado todos los bonos de cada Estado al bolsillo de los *carpet-baggers*, aunque los trabajos para las mejoras están todavía por empezar.

«El difunto Dean Richmond pintó felizmente esta inmortal práctica de ámbos partidos al contestar, cuando lo importunaba para que ayudase con dinero á la eleccion de una mayoría democrática en la Legislatura. «Señores, he encontrado más barato comprar una legislatura republicana que elegir uno democrática.»

Un periódico republicano comentó este artículo diciendo que todo él podia ser cierto, pero que era parcial (*one sided*). En el último invierno, añadió, solo un delegado republicano, entre 65, se vendió en Albany, aunque el precio ofrecido por el Tammany eran $ 75,000.—Nosotros agregaremos la noticia de que el método de cohecho que dicen se practica ahora en Albany, como mas delicado y seguro, es con partidas del juego, en las cuales el dinero conoce su camino y pronto queda distribuido con arreglo al programa.

Cualquiera número de cualquier diario de los Estados Unidos durante los últimos quince ó veinte años contiene hechos que deben hacer prudente á un norte-americano ántes de tachar la moral pública ó privada de otro pais donde se halle.

Poblacion

La del Ecuador segun los últimos datos se compone del modo siguiente:

Raza Europea	351,672
Indios Quilches	274,400
Indios de Oriente	135,000
Negros	7,831
Mestizos	31,055
Total	800,000

La raza europea es la propietaria y comercial los quilches se dedican á los oficios y labores del campo; los indios de Oriente son completos salvages.

Captura

Se anuncia que dos goletas alemanas han capturado dos buques pertenecientes á Haiti, y han obligado al gobierno de esa República á acceder á la indemnizacion de un negociante aleman, antes negada.

Literatura Nacional.

Oda de Safo

Á UNA MUJER AMADA.

Rival es de los dioses el mancebo
Que delante de ti en faz contempla,
Y oye tu dulce voz embelesado
Resonar en su oido.

Sonríes y mi seno se conturba,
Mi corazon palpita, desfallezco;
Si te miro, mis labios al instante
Convulsos enmudecen.

Se pega al paladar mi lengua, cunde
Súbita llama por mis venas, fija
La vista se me anubla, un rumor vago
Zumbar en torno siento.

Frio sudor mi sien que empalidece
Cubre, y mis miembros trémulos crispados;
Lívida, sin aliento, inanimada,
Me desmayo, me muero!

¡Quince años!

…
En que el alma de las vírgenes,
Como una flor se abre al soplo
De las brisas juveniles!
Verde el árbol de la vida
Con esplendor se reviste
De frutos de oro, que encierran
De amor el supremo elixir,
Edad en que traspasado
De la infancia el fresco límite,
La mujer, llevando el sello
De su celestial origen,
Entra ufana de la vida
Por los senderos difíciles,
Semejante á aquellas aves
Que del golfo entre las sirtes,
Aunque tumultuoso el viento
Su blanco plumaje rize,
Con manso vuelo se cierne
Sobre los olas terribles
Edad de la rubia Eva
Cuando á la aurora sublime
Apareció, con asombro
De los castos serafines.
Bella edad cuyo horizonte
Irisan ricos matices,
Resplandeciente auréola
Que Dios enciende y bendice.
Cálido oasis que invita
A soñadora molicie
Entre la rosa fragante
I las violetas humildes.
Cuando al rumor de las palmas
Y al susurro de los mimbres.
Cruzan en lagos de plata
Grupos de pálidas *Willis* (2)
Allí todo es harmonía,
Todo canta, todo vive.
La ilusion y la esperanza
Cual dos hermanas sonríen,
Entonces; cuantas venturas
La imajinacion no finje,
Que en recuerdos se condensan
Despues y en lágrimas tristes!
Lágrimas, ay! que derrama
La juventud al partirse,
Como la nuve fugaz
Que de oro y gualda se viste,
Esparce su fresco llanto
Sobre los campos felices,
Antes que el viento de otoño
En el éter la disipe.
Es en esa edad dichosa
(¿Quien hay que al vivo la pinte!)
En que hermosa ostenta Julia
La pompa de sus abriles;
Y á fé que bien puede hacerlo
La que es blanca como un cisne,
La de los negros cabellos
Que en leves rizos divide
Y que la caen en racimos
Sobre el cuello de alelíes.
La del habla melodiosa
Cuyo simpático timbres
Despierta en el alma un eco
De ruiseñor invisible.
La de los brillantes ojos
Que húmedos rayos despiden,
Mientras las mórbidas Gracias
Con su guirnalda la ciñen.
La niña del albo seno,
Que bajo el tul se percibe
Como nieve entre cristales
De toda impureza virgen;
Como dos blancas palomas
Que presas entre jazmines,
Soñando amores del cielo
Palpitan por verse libres.
La que es de formas cumplida,
Que deja ver cuando ríe,
Unos dientes que son perlas
Engarzados en rubíes;
La de las manos ebúrneas,
Pié que la yerba no oprime,
Hermosa como el amor,
Aérea como una silfide,
Mas pura que una azucena
Y mas gloriosa que el iris,
¡Oh! que nunca el cierzo helado
Tan divina flor marchite!
¡Que los pesares jamas
Su cien inocente inclinen;
Que dulces auras las arrullen,
Tiernos alagos la mimen,
Y de su amable virtud
Limpie el sol y eterno brillo!

Ecos del dia.

Montevideo—Recibimos diarios hasta el 11.

Los colegas, como toda la sociedad cisplatina, viste de luto por la temprana muerte del Dr. Fermin Ferreira y Artigas.

En otro lugar reproducimos un artículo religioso del *Siglo*.

«A circulado ayer por las altas regiones que el ciudadano D. Eduardo Mac-Eachen habia elevado su renuncia del cargo de gefe político del departamento de Paysandú que desempeña.»

«Tambien se decia que el Dr. D. Juan A. Vazquez seria nombrado Ministro de Goqierno.»

«Ignoramos el fundamento que tengan estos rumores.»

—D. Pablo De-María, ciudadano argentino, prestó ayer juramento por Dios y por la Patria ante el Sr. Juez de lo Civil, con el objeto de recibir su carta de ciudadano legal.

El Dr. Jurkiowski, polaco, ha solicitado tambien nacionalidad oriental así como D. Francisco Isasmendi, español, y algunos otros estrangeros vinculados al pais por largos años de residencia.

El mismo diario inserta lo siguiente:

«En la sesion que celebró antenoche la Asociacion Rural se trató de un punto importantísimo, cual es la conservacion y aumento de una riqueza que de algunos años á esta parte vá en notable decadencia y acabará por extinguirse.»

«El sócio D. Juan C. Mendez hizo mocion que pasó á dictámen del Sr. Ordoñana, para que se estableciese un premio destinado á la persona que en el término de dos años presentase en el pais mayor numero de avestruces domesticados hasta el punto de hacer posible la estraccion de la pluma sin destruirlos y sin mayores dificultades.»

«Cualquiera que haya recorrido nuestra campaña en diferentes épocas podrá comprender facilmente cuan próxima está la estincion de aquellos útiles animales, respecto de los q' damos tristes pruebas de imprevision, procediendo como ciertas tribus que cortan el árbol para cosechar sus frutos.»

«Celebramos la iniciativa del Sr. Mendez, con tanto mas placer cuanto que hace algunos años escribimos varios sueltos en el sentido de conservar los avestruces y de estraerles la pluma como en Argelia, donde no se les persigue y en la estacion conveniente se les encierra para arrancarles aquel valioso producto.

—Segun *La Paz*, se ha presentado en quiebra una importante casa comercial de aquella plaza.

—Corre rumores de haber fugado un corredor llevándose una fuerte suma de dinero.

—D. Antonio T. Caravia ha empezado á repartir el primer cuaderno correspondiente al tomo 4 de su *Coleccion de leyes y decretos.*

—El Gefe Político de Paysandú, D. Eduardo Mac. Eachen ha elevado su renuncia al Gobierno.

Se dice que á consecuencia de la nota en que este le ordenaba la derogacion de un edicto sobre changadores.

—La bandera nacional ha permanecido ayer á media asta, en las oficinas públicas, por la sentida muerte del representante Dr. Ferreira y Artigas.

—Ayer se corrió que el Dr. D. Mariano Ferreira habia sido candidato para la cartera de Gobierno.

—El cónsul general argentino ha donado para el Museo Nacional, dos medallas de la Provincia de Buenos Aires.

—El Presidente de la República estaba ayer algo indispuesto, apesar de haber asistido al despacho.

—Falleció el jóven Estevan Flangini.

—Se cita como candidato al ministerio de gobierno al Dr. Juan A. Vasquez.

—Se anuncia haberse declarado en quiebra uno de los bancos de la capital.

Movimientos sospechosos—En uno de los diarios de Rio Grande encontramos lo que sigue:

«La corbeta de guerra «Vital de Oliveira» procedente del Rio de la Plata, entró á la barra de Santa Catalina el 19 de Julio, así como las cañoneras «Araguay» y «Alfonso» las que anclaron en el fondeadero de Santa Cruz. Vienen á reunirse á la estacion del primer distrito de la cual es comandante el Sr. Gefe de escuadra Baron de Pasagem.

Noticia marítima—El »Emelinne para Montevideo, fué embestida el 24 de Junio, mientras se hallaba anclada en Gironde.

Ha sufrido alguna avería en el botalon de foque, causada por una góndola en dicho Rio.

Actitud de Rio Grande—Los preparativos bélicos de Rio Grande no son ya, ni un misterio, ni una falsedad puesta al servicio de las operaciones de Bolsa:

Los diarios, correspondencias y personas llegadas de aquella varonil provincia del imperio, estan todos contentos en la realidad de sus armamentos así como de la atmósfera guerrera que corteja todos los actos oficiales.

Ultimamente nos escriben de la capital riograndese.

«El general Salustiano, ese bravo de la patria, siguió para campaña, donde va á tomar el comando de una de las diviciones que compone el ejército de observacion en esta frontera,»

«El jeneral José Luis Menna Barreto, fué llamado á Rio Janeiro y siguió en el *Camoens* en su último viaje »

«Corre como seguro que despues de organizado el ejército de observacion en esta provincia el general Osorio tomará posesion de la presidencia y al mismo tiempo será nombrado comandante de las armas.«

«Durante la ausencia del general Salustiano queda con el comando de la guarnicion el viejo general Rangel.»

Funerales—Ayer tuvieron lugar en el templo de San Miguel las exequias funerales del Sr. D. Wenceslao Villafañe.

Asistio una numerosa y selecta concurrencia.

La Opera—Hoy tiene lugar la suntuosa y tan anunciada representacion de *La Opera*.

Su objeto es noble Por ello creemos estará el teatro completamente lleno.

El viérnes—En este dia de la presente semana abrirá sus puertas el nuevo banco italiano.

Como se sabe, está situado en la calle Piedad …

Siniestros marítimos—Dice un despacho de Nueva-York, que en las costas de Nueva Inglaterra ha habido una terrible tempestad, habiendo naufragado muchos buques.

Alambre-carril—El Sr. Seeber y Ca. ha obtenido permiso del Gobierno Nacional, para establecer un alambre-carril doble. del sistema Ruch que se colocará frente á la Aduana Nueva Aduana Vieja y Casa Amarilla' con destino á la carga y descarga de mercaderías.

Junta Inspectora de muertos—Dr. D. Juan Antonio Argerich, ha sometido anoche á la deliberacion de la Municipalidad un proyecto de resolucion, creando una junta inspectora de muertos, la que será compuesta por dos médicos que la Municipalidad elija al respecto.

5,000 $ m/c. de sueldo, ganará cada uno, mensualmente.

Sus atribuciones serán:

—Certificar sobre las defunciones que tengan lugar en el municipio, haciendo el exámen del cadaver, toda vez que no hubiere habido asistencia médica.

—Proceder á la autopsia del muerto, en casos dudosos, ó cuando habiendo fallecido el individuo sin los auxilios del médico, no pudiera certificarse sobre la clase de enfermedad que padeció.

—Verificar los exámenes cadavéricos, que la Municipalidad ordenase, é informar sobre los casos dudosos, principalmente cuando se anunciase ó se temiese una epidemia.

—Asociarse á los médicos de Policía, para hacer los exámenes convenientes, sobre enfermedades ó defunciones acontecidas en el municipio, que pudieran comprometer la salud pública.

Llevar un libro diario de sus observaciones en el cual se clasifiquen las enfermedades, y se anoten todas las defunciones con aquellas circunstancias dignas de consignarse.

En caso de epidemia se aumentará el personal de la Junta.

Por enfermedad de cualquier miembro de esta la Municipalidad sustituirá con otro facultativo al que falte.

El gefe de la oficina de sepulturas, ni los administradores de cementerios, podrán dar boletos de entierro, ni licencia para inhumar cadáveres sin el correspondiente certificado, de algunos de los médicos que componen la Junta inspectora.

Desde la publicacion de la presente ordenanza ninguna cura, ni autoridad civil podrá espedir boletos para inhumar cadáveres en los cementerios municipales.

Pportunamente nos ocuparemos de este proyecto, cuya necesidad es dudosa y cuya munificencia es segura.

D. Luis María Campos—Este jóven coronel de la Nacion ha llegado ayer, procedente del Urugnay.

La familia del jeneral Urquiza llegó tambien.

Enlace—Dices que en breve tendrá lugar un enlance entre dos familias muy distinguidas de la República argentina.

Decreto—Por el Ministerio del Interior se ha espedido un decreto reglamentando la manera de hacer efectivos para el pais los pasajes que los paquetes que hacen la carrera entre Europa y la República Argentina, ponen á disposicion del Gobierno en cambio de los privilejios de paquete que se les concede.

Este decreto de una cimplicidad aparente encierra sin embargo consecuencias de la mayor trascendencia para la Nacion.

El se limita á establecer que todos los pasajes á que tiene derecho el Gobierno, serán ofrecidos *gratis* á los inmigrantes europeos que teniendo las cualidades que los hacen útiles para el pais, quieran venir á habitar nuestro suelo.

El número de paquetes que hacen la carrera entre los puertos europeos y los del Rio de la Plata, sube, si no recordamos mal, á 54.

Quiere decir, que teniendo el Gobierno cuatro pasajes, dos de cámara y dos de proa, en cada uno de ellos, la nacion cuenta con 216 pasajes en todos ellos.

Pero como por el decreto se establece que cada pasaje de cámara será cambiado por dos de proa, resulta que á los 216 hay que aumentar 108 mas pasajes que produce este cambio, lo que hace subir su cifra á 324.

Además, no teniendo necesidad el gobierno sino muy rara vez de ocupar los pasajes de ida á Europa, se cambiarán estos por los de venida solamente, y entónces tendremos que habrá otros 324 pasajes mas á disposicion del gobierno en los 54 paquetes, lo que hace ascender el número de aquellos á 648 pasajes.

Lupanares—La municipalidad vá á mandar clausurar las casas públicas situadas en los números 245 y 268 de la calle Cangallo.

Siniestro—Leemos en el *Telégrafo Marítimo.*

Fallecimiento—Tenemos el pesar de anunciar la temprana muerte de nuestro inolvidable colega *The River Plate Times.*

Uno de los dolientes espera no sea todo sinó un paroxismo epiléptico,

Noticias marítimas—Los siguientes buques han sido hablados en esta mar.

Barca *Anbelique* de Buenos Aires para el Havre en lat. 46° N. lon. 33.° Oeste.

Barca *Almena*, de Amberes para Buenos Aires en Junio 7 en lat. v.9 Sud, long. 32 O.

Anita, de Amsterdom para Buenos Airas el 19 de Junio á la altura Aastings.

Un bergantin procedente de Averysievith, para el Rosario en Mayo 9, en latitud 9° S. long. 30 Oesto.

Annie Dymes, para el Rio de la Plata el 17 de Junio, en lat. 48° N. long. 15 Oeste.

Blanckivater, de Cardiff para Montevideo en 13 de Junio, en lat. 28° N' long. 15 de Oeste, Bellona de Barcelona para Buenos Aires el 28 de Mayo á la altura de Gibraltarr

Diamant. procedente de Montevideo en 11 de Julio, en lat. 51° N, long. 67 Oeste.

El Bing, de iden para Queenstewn el 28 de Abril en lat. 28 de de Abril en lat. g2° S. long. 24° O.

«Fresk Breeze» de Pensalo para Montevideo el 18 de Junio en lat. 24° . long. 81 O.

«Jonge Evert», de Burdeos para Buenos Aires el 5 de Mayo.

Las casas de prostitucion—El municipal Gomez ha presentado anoche un proyecto á la Municipalidad para que todas las casas de prostitucion ó lupanares que bajo diversas denominaciones y apariencias se hayan establecidas dentro de las veinte cuadras de la plaza de la Victoria, cesen en su vergonzoso tráfico.

Las Comisiones de salubridad, de acuerdo con las Comisiones de Policía de su jurisdiccion podrán permitir la permanencia ó establecimiento de tales casas, fuera del rádio fijado, consultando antes—y hasta donde sea prudente—el interés de los vecindarios, su poblacion y demas circunstancias que merezcan tenerse presente; bien entendido que, en ningun caso podrán usar como al presente distintivos ó señales; que indiquen su existencia, con escándalo y notable ofensa á moral pública.

Se declara comprendidas para el cumplimiento de esta ordenanza, todas las casas en que, bajo las apariencias de cafees, restaurants, tiendas de modas, casas amuebladas etc., se ejerza el infame comercio de prostitucion, debiendo estas ser cerradas inmediatamente, dentro y fuera del radio fijado, sin perjuicio de las penas y multas establecidas.

Contiene ademas este proyecto de ordenanza, varias disposiciones sobre otros puntos, que se relacionan con la reglamentacion interna de tales establecimientos.

Sierra de la Carolina—En San Luis se ha establecido una compañía inglesa para la esplotacion de las minas de esa procedencia.

En la construccion del local y establecimiento de las fábricas necesarias se ha invertido ya la cantidad de 50,000 patacones. Uno de sus Directores debe partir en breve á Inglaterra con las muestras de los minerales para recolectar mayores medios pecuniarios.

Menjitorios—Un señor aleman ha propuesto á la Municipalidad hacerse cargo de la construccion de menjitorios en las diversas plazas públicas de la ciudad.

Tramways nacionales—Ha tenido lugar en Lóndres el segundo meeting de los accionistas de esta compañía. Despues de leido el informe del directorio pidiendo el aumento del capital á 20,000 libras esterlinas en acciones, y con poder para aumentarlo á 30,000 se nombró una comision especial para estudiar con el directorio este aumento, citándose para el 2 de Agosto con el objeto de que informe la nueva comision.

Yegua inglesa—Ha sido introducida una yegüita inglesa, de dos años y medio, los dueños piden por ella la cantidad de cuarenta mil pesos m/c.

D. Cárlos Encina—Este Sr. ha sido nombrado director de Escuelas municipales.

Opinamos que la municipalidad habra hecho, un nombramiento acertado.

Movimiento del puerto—Entradas Agosto 13. vapor «Rio de la Plata» de Montevideo Pasajeros 25.

Idem «Saturno» de Montevideo, pasajeros 65.

Salidas—Vapores «Rio de la Plata» para el Uruguay. pasajeros 30.

Idem «Saturno» para el Uruguay, pasajeros 15.

Tramways—El actual demostrativo del, movimiento de los tramways de la compañía inglesa durante el mes de Julio, dá un resultado de 10,437 viajes, en los que han circulado 274 891 personas,

El producto bruto ha exedido de setecientos veinte mil pesos.

Doble servicio—Si se sanciona el proyecto del municipal Argerich, tendremos un doble servicio de inspeccion de muertos, pues, los de policía desempeñan esa tarea, sin que hasta ahora se haya levantado protesta alguna.

Mas reformas—Se dice que la Municipalidad trata de introducir mas innovaciones en su régimen interno.

El dorado—Este nuevo teatro situado en la plaza Lorea va á abrirse el 1° de Setiembre.

La compañía debe estar aquí el 25 de este mes. Funcionará todas las noches y los domingos; habrá tambien funcion de dia.

Cada mes se cambiará el repertorio de representaciones y parte de la compañía.

La Opinion—Este colega no llega nunca por nuestra imprenta.

«Revista del Porvenir Literario»—En breve aparecerá una nueva publicacion quincenal, con el título que encabezamos estas líneas.

Organo de una sociedad literaria, que, desde hace cuatro años, lucha constantemente con la indiferencia, única respuesta. que la mayor parte de nuestra juventud, ha concedido ha su llamado, viene al mundo de la prensa, no á llenar su vacío, no á satisfacer una necesidad; solamente cediendo á esa actividad incesante, a esa elaboracion continua, en pue se ajitan las inteligencias jóvenes y robustas.

La Revista del Porvenir Literario debe sea favorecida, no solo por aquellos que, jóvenes como sus redactores, se educan en la vida de la intelijencia y comprenden el valor de publicaciones como, ésta: sino tambien por aquellos que, considerándose superiores, no se desdeñen en animar á la juventud, con una palabra de aliento.

En cada enseño que la juventud levanta, nace escrita la palabra «Progreso.»

No amparar esas enseñas, no sostenerlas, importa una accion tachable, tanto mas, cuando ellos sean desplegadas por ese núcleo de jóvenes, que el talento reune y que la ignorancia arroja de su lado.

Po eso no dudamos que este periódico, obtendrá la estimacion jeneral cuando se sepa que en el, van á ofrecer el perfume de las flores de su intelijencia, los jóvenes Martin Coronado, Luis V. Lopez, Severo Gomez, Adolfo Elia, Daniel M. Escalada, Eduardo Holemberg, Gillermo Rinden, Oscar Liliedad, Domingo Barros Mathon, Nicasio B. Carbonell, Cárlos Basabilbaso, Martin Quintana, José M. Griman y algunos otros.

Por nuestraparte, hacemos los mas ardientes votos, por que la opinion pública responda á sus aspiraciones, obteniendo así la juventud el triunfo de una idea.

Noticias del Pacífico—El telégrafo ha comunicado algunas importantes noticias del otro lado de los Andes;

El ferro-carril á Caracoles ha sido contratado por el gobierno de Bolivia en 50,000 patacones la milla,

Se trata de establecer una linea á Mejillones.

Los pagos en bonos al 80 por ciento con interes de 7 1/2 por ciento y dos por ciento de amortizacion.

Esta semana se fundó el banco americano con un capital de 25,000.000 de patacones.

El banco de Bolivia ha aumentado su capital á 10,000 000 de patacones.

Inhumaciones—Cementerio del Norte—R. Baugerri 7 meses argentino escarlatina, M. Echevarria 7 dias id tétano.

Cementerio de la Chacarita—M. L. Barboza 12 años argentino pulmonia, J. Lagomarsini italia 50 años apoplegía, L. Lagomarsini, 3 id argentino meningitis, J. B. Basanjiconi id tétano, E. Mesa 15 años id tubérculos, Luis Ledesma 69 años id cancer del higado, Paula Antamite 1 1/40 años tisis pulmonar.

Si no es historia, es cuento—Un colega refiere el siguiente suceso, con reflecciones que son muy del caso:

El paquete ha sido conductor de una noticia verdaderamente notable, que se relaciona con un suceso ocurrido en esta ciudad hace como un año. Al ocuparnos de este hecho haremos notar los inconvenientes de que la prensa no se ocupe con bastantes detalles de ciertos robos que suelen ocurrir entre nosotros, pues estas omisiones sirven de estímulo á la impunidad.

El hecho á que nos referimos puede decirse que fué conocido en sus detalles, solamente por un número limitado de miembros del alto comercio,

Es el siguiente:

Un dependiente del Banco Wanklan y Ca. sustrajo una cantidad considerable de libras esterlinas de unos cajones que iban á ser embarcados para Montevideo.

Debido á la sagacidad del cajero D. B. Garcia; el fraude fué descubierto antes de que los cajones salieran del escritorio.

Se dió parte á la Policía.

Las sopechas recayeron sobre el dependiente en cuestion, el cual despues de preso, no tardó mucho en confesar su delito, devolviendo el dinero á sus legítimos dueños.

El ladron su apellido Owen.

Algunos diarios se ocuparon á la lijera de este suceso.

Un caballero ingles, residente en el Uruguay, que conocia á Owen, leyó las referencias de la prensa y escribió á un amigo y tio suyo, residente en Inglaterra, que tambien conocia, Owen, lo poco que los diarios suministraban acerca del suceso y las pocas noticias particulares que él pudo adquirir desde Entre Rios.

El tiempo pasó.

El ladron fué espulsado del Banco, siendo sus antiguos patrones magnánimos con él.

Owen regresó á Inglaterra donde poco despues fué nombrado Gerente de un Banco en Gales, residencia del honorable ciudadano, á quien el otro compatriota del Uruguay, le habia trasmitido todos los datos relativos al criminal.

Este caballero dió cuenta inmediatamente al Directorio del Banco de los antecedentes de Owen, el cual á su vez le entabló un pleito por calumnia daños y perjuicios,

Para abreviar diremos que Owen ha ganado la cuestion ante el Jurado, por que su acusador apesar de su honorabilidad y la exactitud de sus aseveraciones no ha tenido pruebas con que confundirlo.

El acusador ha sido condenado al máximun de la pena.

Es natural suponer que á la distancia y con un conocimiento imperfecto de los hechos, sea un poco difícil asegurar que Owen, el Gerente del Banco en Gales, sea el ladron del Banco de Wanklyn del mismo apellido; pero si oportunamente se hubieran hecho aquí las publicaciones que el caso requeria, es seguro se habria evitado la condenacion de un inocente.

Por el *Douro* se mandan á Inglaterra estensos detalles y pruebas que desearíamos llegasen á tiempo, para confundir al criminal en la apelacion entablada por el acusador de la sentencia del Jurado.

Ultimamente se recibió aquí, aviso de Montevideo para capturar un individuo que habia cometido un fraude en una casa de comercio de aquella, embarcándose en el vapor que salia para esta.

Cuando la autoridad llegó á bordo, los pasajeros habian desembarcado ya y el individuo no pudo ser aprendido.

No se tienen detalles de su persona.

Quizá estemos espuestos á tener entre nosotros un nuevo Owen y en sus mismas circunstancias.

La autoridad y la prensa debe meditar acerca de esto.

Chivilcoy—En breve empezará los trabajos para el establecimiento del tramway en aquel pueblo.

Hay otra empresa particular que tiene la idea de proponer á la Municipalidad el alumbrado á gas de las calles de ese partido y tambien el empedrado de las mismas.

Esto viene á confirmar una vez lo que hamos dicho anteriormente sobre el adelanto sorprendente de aquella localidad.

La Municipalidad ha adoptado un sistema que hará fácil y de pronta realizacion cualquier empresa de esta naturaleza.

Telégrafos—Desde antenoche estamos en comunicacion telegráfica con la Concepcion del Uruguay.

Unos pocos dias mas y estaremos en comunicacion con Gualeguay y Gualegnaychú.

Esta es la Seccion del telégrafo construido por los señores Fusoni hnos. y Mayeroff, y de la que el Inspector de Telégrafos á ido á recibirse.

Nueva oficina—El poder ejecutivo de la nacion ha pasado un mensaje al congreso acompañando un proyecto de ley creando una oficina de meterolojía.

Esta oficina estará bajo la dependencia del Observatorio Astronómico, y a cargo del director Dr. Gould.

Socorros á Chile—Hay ya reunidas fuertes sumas para tan piadoso objeto.

La Alegría—Entendemos haber sido presentada á la Municipalidad una denuncia acerca del mal estado del teatro de la Alegría.

Con mucha reserva, se dice estar amenazado de un desplome.

Nada habria de estraño, pues, se recordará la precipitacion con que fué construido.

Loterías—En breve hemos de publicar una nómina de las casas que espenden billetes de lotería.

Tambien se nos ha ofrecido una lista especificada de los individuos que son ajentes de esa especulacion clandestina.

Desórdenes en Olavarría — Ayer han llegado comunicaciones para el Gobierno de la Provincia en las cuales se le dá cuenta de que en ese partido ha ocurrido un levantamiento de un número crecido de vecinos contra el alcalde que iba á hacer efectiva una multa sobre unos cueros.

El alcalde ha sido corrido por los vecinos armados y le han quitado la órden de la multa.

Naufragio—En la noche del 23 del pasado se perdió en la restinga del Itacurusá el patacho nacional *Zephyro*, maestro Antonio Leopoldino de Barros Rivero, en viaje de Itajahy para nuestro puerto, con cargamento de madera, y consignado á Liberato etc. Hermanos, establecido en la calle de Teófilo Ottoni.

Se salvaron ocho personas, pero hay que lamentar la muerte del tripulante Fausto Antonio Fructuoso.

El subdelegado de la Guaratibe, teniendo conocimiento del suceso, por comunicacion del patron de la Pedra de los Frades, dió la providencias necesarias para que se recojiesen los objetos que el mar arrojara á la playa.

Fiestas religiosas—El dia 16 del corriente se dará principio a la novena del beato Juan Berchmans en la capilla de *Rejina Martirum*; tendrá lugar a las cinco de la tarde y estará espuesta Su Divina Majestad durante toda la funcion.

A la misma hora se cantarán el dia 24 las vísperas del santo; el 25 celebrará su fiesta.

Habrá sermon, y estará de manifiesto el Santísimo durante todo el dia, Por la noche tendrá lugar la adoracion de la reliquia.

Carne cansada—Flaca y cansada es la carne que se lleva á los mercados de consumo.

Qué hará el inspector del ramo?

Estará en la crisólida?

Desierto—El teatro Alegría ha estado anoche casi desierto.

Esto ha sucedido en razon de la concurrencia asombrosa que llenaba el suntuoso coliseo de Colon.

Nuevo abono—En breve se abrirá un nuevo abono de veinte funciones en el teatro Colon.

El y la Opera son el punto de reunion de la sociedad elegante.

Por nuestra parte, daremos cuenta de lo bueno que suba á la escena.

Salida de vapores

HOY—Para Montevideo, admite carga, pasajeros y encomiendas, á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

MAÑANA—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor.»

MAÑANA—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay,

MAÑANA—Para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata.»

DOMINGO—Para San Nicolas y Rosario con carga solamente el «Esmeralda» Lanchas gratis.

Pasajeros al Paquete Inglés Douro

HOY Miercoles 14 del corriente saldrá del muelle, á las doce del dia el vaporcito «Buenos Aires.»

Siendo el pasaje.

Ida .... 40 $ m/c.
Ida y vuelta .... 50 « «

Los boletos se dan en la Agencia de—
Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

Al Público.

La empresa de vapores que hacen la carrera entre Buenos Aires y Rosario, saliendo del puerto del Tigre se dirige al público manifestándole;

Que á consecuencia del estraordinario aumento del precio del carbon sostenido desde hace seis meses con grave perjuicio de la empresa, que esperando fuese solo una suba momentánea se ha sacrificado á fin de no alterar la tarifa de pasageros de sus vapores, mas teniendo ahora seguridad de que aquella se mantendrá por mucho tiempo mas y no siendo posible continuar con la tarifa actual se ve en el caso de seguir el ejemplo de las otras compañías de vapores haciendo un pequeño aumento en ella á contar desde el 1.° de Agosto próximo en adelante.

Asi que cesen las circunstancias mencionadas los vapores volverán á tener su tarifa ordinaria, todo lo que se avisará oportunamente al público.

La Empresa.

VAPORES

Lujan *Capitan* *Proveedor*

Tarifa en vijencia desde el 1° de Agosto.

Cámara á	Campana	5 ps. ftes.	Proa 3 ps ftes:
« «	Zárate	8 «	« 3 «
« «	Baradero	9 «	« 5 «
« «	San Pedro	8 «	« 5 «
« «	Las H. Obligado.	10 «	« 5 «
« «	San Nicolás	11 «	« 6 «
« «	Rosario	14 «	« 7 «
« «	Paraná	21 «	«11 «
« »	Santa-Fé	22 «	«12 «

Los menores de ocho años pagarán la mitad, los de dos años gratis.

El boleto de tren se dá *gratis* y lo mismo el transporte del equipaje desde la Estacion del Retiro al Tigre.

A Matti y Piera—Agentes Cangallo 30.

Barca Inglesa «Luke Bruel» de Liverpool á Darby Shire Gordam y Ca..

A la vista una Barca.

Buenos Aires 10 de Agosto de 1872.
Manuel Risso.

Superiores Tribunales de Justicia

Suprema Corte de Justicia

Causas para verse en los dias

Sábado 17

D. Antero Barriga, contra D. Francisco Gimenez Garcia por cobro de pesos. Apelacion del juzgado nacional de la provincia de San Juan.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Agosto 13 de 1872.

Vendidos pfts. 64,600.
Primer precio al contado 74 3/4.
Siguientos.
Sábado 17.
Varios precios 74 3/4 75 1/8.
Ultimo al contado 74 1/8.

Las transacciones se abrieron á la una y media del dia, con una pequeña venta de 10,000 ps. plata para el fin del mes al 74 7/8 p.

Estas fueron regulares, no hablendo vencimientos y aunque bajaron notablemente los precios de los de ayer, reaccionaron algo á última hora, segun el detalle siguiente:

Al contado 14,600 ps. plata 74 3/4 74 7/8,
Para el 14, 20,000 id 74 3/4 74 7/8.

Id id 31, 30,000 id 74 7|8 93 1|8.

Cédulas hipotecarias

Se anotaron al contado serie A. 3,000 ps. fts. 95 1|2.
Para el 1.° id id 8,300 id 95 5|8.

Frutos del país.

Para dar lugar á los precios de los principales frutos para la exportacion, suprimimos los realizados en los Mercados, Estaciones y Depósitos, ademas que son poco importantes á causa del mal estado del piso en las plazas.

He aquí esos precios:

Cueros de novillos salados 50 1|2 á 51 rs. fts., id id vaca id 49 3|4 á 50 id, id id potro de 34 lb. 23 á 24 1|2 id, sebo de carnero en bordalesas 15 1|2 id id pipas 15 3|4, id vacuno id id 16, id id bordalesas 15 1|2, tasajo 20 rs. fts., grasa de potro con casco ps. 42 á 40, cueros de novillo campo 56 rs. fts., id id matadero 56 1|4 id, id vacas id 56 1|2 á 57 id, id para Norte América de 23 lbs., 57 á 58, id id Marsella y Génova 54 id id España 65 id 56, id id de cabra 60, id id cabritas 95 id 93, id id de Mendoza, nominal id id Córdoba id, id id Corrientes 55 á 56 rs. fts., id id Entre Rios 51 á 51 id, id id Concordia 56 id, id del Paraguay 68 con reembarco, cerda de las Provincias 50 á 52? lana sucia superior ps. 95 á 100 id id 1.ª clase id 90 á 93, id id 2.ª id id 85 á 90, id id 3.ª id id 80 á 85, id id 4.ª id id 75 á 80, id de borrega, id 70 á 73, id lavada id Santiago nominal, id sucia id San Luis id, id id Córdoba, id id Corrientes id, id id fina id Entre Rios id, id id mezcla id id id, y los demás á los precios señalados en nuestras revistas diarias.

Mercado Constitucion

Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.

Entrada de frutos en la fecha.

Por carretas.

Cueros vacunos 18.
Idem carneros, docena 64.

Por el Ferro-Carril.

Cueros vacunos 1749.
Idem becerros 16.
Idem potros 163.
Idem corderos, docena. 590.
Idem carneros, id 820.
Lana, arrobas 16.
Cerda, id 108.
Grasa, id 487.

Despacho de Aduana

Agosto 12

Ropa hecha, calzado y talabartería

Dirube, 12 cj. plantillas 1 id alpargatas.
Molina, 5 id camisas medio hilo.
Sanchez, 1 id sombreros de viruta.
Powell, 2 id camisas medio hilo.
Girard, 1 id batas de algodon 1 id camisas para señoras.
Molina, 1 id camisetas de lana 1 id id de seda 1 id id de algodon 1 id medias.
Nester, 3 id camisetas algodon.
Casclay, 3 fdo. camisas de listado.
Bemberg, 1 cj. sombreros de paja 1 id camisas listado.
S. Colombo, 4 id calzado.
Zileri, 6 id id para niño.
Thomas, 2 id saco de viaje.
Fischer, 3 id vestido de percal.
Bemberg, 6 id sombreros castor.
Yonasquin, 1 id calzado.
Larco, 4 id sombreros de género.

Artículos franceses y alemanes.

Ferber, 20 cj. camisas de colores 1 id género para vestidos.
Bose 4 id medias de algodon 6 id pañuelos de de rebozo 10 id brin de hile.
Qassalle, 1 id percal 1 id género algodon 1 id pañuelos de mano.
Merlo, 6 id listado de algodon 2 id pañuelos de algodon.
Potes, 1 id paño negro 1 id paño de billar.
Parenthier, 1 id casimires de colores.
Bosé, 5 id colchas moteadas.
Fels, 2 id género vestido mezcla 2 id medias.
Bletscher, 1 id ropa usada.
Fecher, 2 id cortes de casimir.

Artículos ingleses.

Brownell, 4 cj. paños 4 id bramante 6 id uso domestico 3 id madapolan.
Bemberg, 4 id casimires 3 id zarazas 10 id género mezcla.
Firmat, 2 id lustrina 5 id zarazas.
Barclay, 2 id medias 6 id mantas 10 id bramantes
Bose 3 id raso mezcla
Tomkinson, 2 fdo bolsas para lana 2 cj zarazas.
B. y Galup, 1 id pañuelos de mano 2 id medias.
Hunt, 1 id lustrina 4 id brin algodon 3 id tohallas.
Millijun, 10 fdo lienso 4 cj brin 2 id muselina.
Getting, 5 fdo lienzo 2 id manta mezcla 3 id linon.
Gifford, 4 id listado para camisas 2 id muselina.

Drogas medicinas y pinturas

Bletscher, 5 fdo oblan para cerveceros.
J. Valiate, 4 barrs negro animal 2 barricas pintura comun.
Cranwell, 1 bolsa amapola 1 cj aceite de moller 1 id amoniaco liquido 1 id polvos de rosa 2 id benjui 4 id medicinas varias.
Shan, 80 id pinturas comun:
Puy hnos, 5 fdo esponja 100 bto zarzaparrilla 20 cj tonico oriental 75 bto agua florida.
Caro, 1 cj sal para banos 10 id aceite de bacalao.
Zuders, 10 canastos agua mineral.
Galup, 10 cj kerosene.
Toledo, 50 bto zarzaparrilla 8 cj tonico oriental 1 casco soda refrescante.

Alhajas muebles y armas

F. Clemente, 1 cj art armeria.
Shan, 13 id marquesas de fierro 7 id cajas de fierro.
Mantels, 1 id escopetas 1 id revower.
Paris, 3 id cartuchos.
Dellazoppa, 3 id fulminantes.
Meller, 3 id pianos.
Duguid, 100 id polvora.
Chapon, 1 id tiros de espadas.
Fusoni, 2 id muebles surtidos.
Mintels, 4 id pianos.
Velar, 11 id adornos fierro para jarein.
Ruscleroberg, 5 id sillas surtidrs.
Scednts, 16 id muebles.
C. Schaw, 6 id marquezas de fierro.

Mercería

Duguid, 5 cj carreteles hilo.
Ebbinghaus, 3 id tarros pomadas.
Schull, 25 id arañas para gas.
B. y Galup, 11 id mercería surtida.
Bemberg, 1 id botones para puños.
Luderes, 5 id mercería surtida.
Mantels, 5 id mercería surtida.
Schulte; id botones de cristales-
Chazla, 8 id espejos marcos de maderas.
Puy, 1 id resmas de papel.
Rodes, 5 id perfumería surtida.
Escalada; 15 id javones de winsor.
Moore, 5 id sintas para precillas.
Zimesman, 1 id bilietes de banco.
Blescher, 4 id hule para carpeta.
Casavalle, 1 id libros impresos.
Challe, 5 id mercería surtida.

Ferretería y Navalez.

Drysdale. 29 cj ferretería.
Hale, 20 id cuchillos y palas.
Belle, 56 id arados y achas 54 tonneladas carbon.
Ruela, 14,200 adoquines.
V. Casares. 35 cj estopas y aceite 175 barricas tierra romana 6642 piezas pino de tea 48 ton. carbon.
Schult, 6 cascos juquillas.
Cropi, 1 cj bandejas charoleadas.
Valle, 28 piezas marmol.
Moller, 1050 piezas de vereda.
R. Stokes, 5 cj cuchillos.
Getting, 1 fdo hilo de atar lana.
Shan, 100 bcs cal.
Gonzales, 100 id id.
Mantels, 50 cj ferretería surtida.
Rivalta, 62 id id id.
Shaur, 8 id tachos de fierro.

Maritima

Ultramar Dia 13.

Hamburgo el dia 13 de Junio, bca alemana «Philipp Suppieich» de 327 ton su cap L Horff consignada á Peters hnos con Clazon y Ca. 25 cj mercs, B. y Galup 8 id id 14 cj juguetes, Orden 2 cj 1 pieza mercs 1000 cj ginebra 3457 piedra 2 cj piano 38 id grogas 19 id mercs 1110 id azul 15 cj muebles 750 cj 50 barrs 1975 damajuanas espiritus 212 cj cebada 1 partida carbon, F. Chas é hijos 10 cj loza R. A. Schnite 3 cj fria, Morsbach Ca. 2 id mercs, G. Muller y Ca, 15 id cristaleria 4 cj 2 cascos 1 fdo drogas, J. Shaw y Ca. 16 cj muebles 5 cj 12 cascos mercs 10 cascos alambres 24 cj mercs Mu-er y Ca 15 cj ácido, Gutemberg y Ca. 10 cj muebles, Ferber y Huhu 9 cj sombreros, Felo y Ca. 3 cj instrumentos de musica 4 cj algodones 1 cj muestras, Burgos y Ca. 19 cj 16 cascos drogas 11. Pickempacs y Ca 50 cj cerveza 5 cj mercs á Peters hno 30 cj cerveza. Kaciug y Ca. 36 cj algodones 4 bultos muebles E. Harch 1 cj id. 12 cj mercr 97 cj idem, Mantels y Ca, 100 cj cerveza, Luders y Ca. 60 id id, 2 Lavemport y Ca 8 cj 1 canasto loza y cristaleria, Hoosen y Ca. 5 cj algodones y lanas, Demarchi hnos 2 cj medecinas, Bhuynach y Ca. 50 casco cerveza 1 cj muestras, Carretto y D'anomig 11 cj muebles, Hokes y Ca. 60 barrs espiritus. Sassemberg y Ca. 100 cj cerveza N. Prrate y Ca. 2 manufactura Rolhstedt y Ca. 11 cj algodones y lanas 24 cj medias 11 cj hilo 1 mercs 1 cj mitras H Ebbinghns y Ca. 6 cj algodones 10 cj ferreteria 4 id musica Sellesp r y Ca. 35 cj manufacturas J. C. Sanchez y Ca. 4 cj mercancias.

Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional «Patagones» pe 300 tns. cap. R. Risb, consignado á E. D. Risso y Ca. con 309 bolsas trigo B. Delfino y Ca. 9 cjns. 1 pipa, 2 bultos plumas, Guiraldez y Ca. 5 cjs. 1 pipa 2 medias id plumas, E. Billial, 2 cjs. meacancias, E. D. Risso, y Ca. 4 bultos encomiendas.

Entradas dia 13

Montevideo vapor inglés «Saturno.»
Id id oriental «Rio de la Plata.»
Rosario id nacional «Esmeralda.»

Salidas dia 13.

Montevideo vapor nacional «Porteña.»
Rosario id id «Capitan.»
Uruguay id oriental «Rio de la Plata.»
Salto id inglés «Saturno.»

Diversiones públicas.

COLON

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

19.ª FUNCION DE LA TEMPORADA

Juéves 15 de Agosto

LA AFRICANA

A las 8.

OPERA

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

40.ª MNCION DE LA TEMPORADA

Juéves 15 de Agosto.

RUY BLAS

EXPOSICION

DE LAS

RIQUEZAS ARGENTINAS

99—CALLE MAIPU—99

Apertura, el Lúnes 12 de Agosto.

Minerales de oro, plata, cobre, hierro, plomo, carbon etc. Vegetales, semillas, curiosidades, antiguedades, bordados, pieles etc.

ENTRADA 10 PESOS M|C.

A cada visitante se le dará á título de regalo una coleccion de varias semillas para plantas de adorno.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en primera introduccion de letras y descuentos.

Los libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 100 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer recidos en el Banco. Pasando 60 dias de su edad los réditos de estos son contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados seran capital concluido, la use del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por interesn que se pagan desde el 1.o del mes ó en el momento d retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien pagarés de comercio de 6 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos ingresos á su vencimiento.

Cobra--

De descuento en moneda corriente y metálico 7 p% al año.

Abona--

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Préstamos sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cedulones hipotecarios, que producen igual al interés que cobra el banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. anualidad se dividen en trimestre y se metre

Série A--Trimestral.

Dura 20 años 47 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B.--Trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C.—Semestral

Dura 20 años 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série D.—semestral

Dura 28 años 5 dias-8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco. El deudor podrá libertar el inmueble en todos tiempos anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen ó los gravámenes que pueden ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria se encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 1 de Enero--8 á 5 de Abril--8 á 15 de Julio--8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero--8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero--31 de Marzo á 6 de Abril--30 de Junio á 6 de Julio de 30 de Setiembre á 6 de Octubre--y la semestral á 31 de Diciembre á 6 de Enero--30 de Junio á 31 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito, entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibir depósito sin interés, que para su colocacion tendrán la apelacion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.o 111

José M. la Fuente.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 5 p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5
" " " 60 " 5½
" " " 90 " ....
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.
Descuento de Letras y Pagares, será convencional.
Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 3.

COMPAÑÍAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1|2 (altos)

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

La compañía

Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice–presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
" Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.

Sr. D. José María Cantilo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores Generales. | *D. Jorje Percy. D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Marzo de 1872

	pesos fuertes	pesos plata.
4.243	4 391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89.—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p% consolidado.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales, establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 ps. fts.

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Arnstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores--S. Marítima—Luis Sardi
Incendios—G. Schindler.

N. 1496 J.5,50,11.

Augusto Lasserre.

Noviembre de 1869. 3 p. m.

AVISOS

Mucama Para la campaña, se precisa una, en la calle de Venezuela núm. 165, la que tenga garantías de su conducta, será bien paga. N. 2255. al3-4p. v17.

Oficina de Tierras Públicas

Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.

Por órden del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas doctor don Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á don Dionisio Gari para que dentro del término de seis dias contados desde esta fecha, se presente á la Escribanía Mayor de Gobierno á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente que sigue con don Fernando Perazo sobre mejor derecho á un terreno en el partido de Quilmes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho —**Antonio O. Iriarte.**
N. 2256. al3-6p. v19.

Cocinera Se necesita una; Cochabamba núm. 80.
N. 2244 12 5 17

Casa y corralon A siete cuadras de Lorea, calle del Rincon núm. 47. Se alquilan, por separado, ó á uno solo: la casa tiene cuatro piezas, una entablada con dos ventanas á la calle, cocina etc, y el corralon contiguo independiente, con dos piezas, porton etc. Para tratar Potosí 316.
N. 2247 12 2 14

CASA CENTRAL
Mañana Juéves 15 á la 1 del dia
Se vende judicialmente
UNA CASA CALLE DEL PARQUE 142.
POR HIDALGO Y TORRES

EN VENTA

Se vende una máquina inglesa de imprimir, y probada.

Tambien se halla en venta un motor de fuerza de cuatro caballos, en escelente condicion, y venido directamente de Inglaterra.

Ocúrrase á la administracion del "Mercantil."

AVISO AL PÚBLICO.

La Imprenta y administracion de "El Mercantil" se ha mudado á la calle—

POTOSÍ NUMERO 89.

Avisos mas baratos que en otra parte.

POTOSI 89.

Clase de noche Francés, inglés, italiano, latin, griego, matemáticas, dibujo, fonografía y teneduría de libros; Tacuarí núm. 191.
Núm 2 36 10. 3 p. v 18.

Lecciones particulares, de francés é inglés, se enseña cada uno en dos meses, y la teneduría de libros en dos lecciones; Tacuarí núm. 191
Núm. 2237 10. 3 p. v 18.

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portuguéz, latin, griego, etc. Potosí núm. 103.
Núm. 2235 10. 3 p. v 18.

Sirviente de comedor, que sea inteligente y pueda desempeñar otros servicios; es escusado se presente sin buena recomendacion. Calle de la Piedad núm. 214.
Núm. 2233 10. 3 p. v 13.

Un matrimonio—Para quintero y cocinera, se necesita en Flores, se preferirán españoles. Calle de Cuyo núm. 359.
Núm. 2234 10. 3 p. v 13.

Agencia marítima

DESPACHANTE DE ADUANA Y COMISIONES EN GENERAL

Lanchas para carga y descarga

(CON TODA PRONTITUD)

22—Veinticinco de Mayo—22

M. Risso.

Compañía telegráfica

DEL

RIO DE LA PLATA

(Limitada)

Rebaja de tarifa.

AVISO

El Directorio de esta Compañía en el deseo de dar facilidades de comunicacion al comercio por el desenvolvimiento que resultará de la pacificacion de la República Oriental y de las líneas telegráficas de la República Argentina que siguen estendiéndose rápidamente ha resuelto colocar un cable submarino entre Buenos Aires y Montevideo duplicando así sus elementos para la transmision de telegramas.

La Compañía espera que la nueva línea estará siempre en actitud de servir al público sin los contratiempos y interrupciones que ha sufrido la terrestre; durante los disturbios políticos; y en consecuencia el Directorio ha resuelto reducir su tarifa para dar mas impulso á sus operaciones.

En la reunion general de accionistas que tuvo lugar en Glasgow el dia 3 de Julio próximo pasado fué propuesto por el Presidente de la compañía del Sr. D. Juan Proudfoot y sancionado unánimemente por la reunion que la tarifa de la Compañía de de el dia 15 de Agosto de 1872 será la siguiente:

Por las primeras diez palabras 1 peso fuerte oro, ó 25 pesos moneda corriente.

Por cada diez palabras adicionales 50 centimos fuertes ó 13 pesos moneda corriente; de Buenos Aires á la República Oriental. Y ps. 1.00 m|n en oro ó plata por las primeras diez palabras; y por cada diez palabras adicionales 50 céntimos; de la República Oriental á Buenos Aires.

Por mas pormenores, ocúrrase á la oficina calle de la Reconquista núm. 63

Por órden del Directorio,

E. Furze, Encargado.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.
N. 2230 9 30 10 s.

Oficina de Tierras Públicas.—Buenos Aires, Julio 30 de 1872.

Por órden del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas Doctor Don Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á Don Augusto Massioni, para que dentro del término de quince dias contados desde esta fecha se presente á la Escribanía Mayor de Gobierno á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente que sigue con Don Tomás Thauthat, sobre mejor derecho á un terreno en el partido Nueve de Julio bajo apercibimiento de lo que hubiere mejor derecho en lugar--**Antonio O. Iriarte.**
No. 2146 131.15.15ag.

"El Mercantil"

La imprenta del "Mercantil" se traslada actualmente á la calle Potosí núm. 93, donde quedará establecida,

En tanto no avisemos haberse terminado la mudanza, el público debe dirijirse siempre á la antigua administracion, Perú 77.

AL PÚBLICO

La Fábrica de licores y refrescos de Juan Inchauspe, se ha mudado á la calle de Venezuela núm. 34.
N. 2179. 5 10 15 ag.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente;

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marino Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

Hermoso terreno

En venta calle Templo al llegar a Callao hay un cuarto completo con algunas piezas y cercado de pared, para tratar Piedad 183.
N. 3230 9 3 12

AVISO

A los abogados

Magníficos estudios

Gran localidad con balcones

Se alquilan

93—Calle Potosí—93

Al público El dia 20 de Agosto, se venderan en remate público dos terrenos de Chacra, solicitados en compra, uno por Don Exequiel Barrancos, compuesto do ocho cuadras cuadradas mas 333 diez milesimas de otra y el otro por Juliana Vega compuesto de tres cuadras cuadradas mas 3254 diez milesimas de otra.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaría Municipal· Mercedes Julio 19 de 1872. *José Higenio Solveira, Máximo Debout*-Secretario.
N. 2078 j.25.30,25v.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Tomás Isla se han de hacer almonedas y remate en los dias 19, 20 y 21 del corriente en la puerta del juzgado de Paz de Chascomús de un terreno de propiedad de Da. Luciana C de Boado y el que se compone de 30 varas de frente al Sud por 33 de fondo formando esquina tasada en 12,000 m|c. Los que se interesen ó deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se hallan los antecedentes. Buenos Aires Agosto 3 de 1872.—**Juan Gonzalez.**
N. 2257. al3-5p. v20.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Planes, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 8 de 1872.—**Nemesio Zanoletti**
N. 2254. al3-30p. v18.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á don Félix Lobato para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, se presente al Juzgado de Su Señoría y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Pablo Gowland sobre subsanacion de título, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 26 de 1872.—**Manuel Perez Gomar.**
N. 2253. al3-30p. v13.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Tomás Isla, se notifica por el presente á don Benito Durañona la providencia recaida en el incidente que tiene promovido contra el concurso de D. Cárlos Durañona sobre verificacion de un crédito, cuyo tenor es el siguiente: Y vistos: no habiéndose producido prueba alguna por don Benito Durañona por establecer la legitimidad de su crédito; y de acuerdo con la vista del agente Fiscal, se declara no haber lugar al reconocimiento cuya verificacion se solicitó por este en los autos del concurso. Lo que se hace saber á sus efectos. Buenos Aires Agosto 13 de 1872—**Joaquin Reinoso.**
N. 2260. al3-10p. v23.

REMATES

Gowland y Frias

JUDICIAL

Alerta Boticarios. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

El miércoles 14 del corriente á las 12 en punto procederemos á la venta de las existencias de la Botica del Instituto sanitario modelo calle Buen Orden al bajar la Barranca.

Al mismo tiempo—Venderemos aparadores, cama de bronce y fierro, sillas, rinconeras, mesas de luz, tinas de baño, de mármol, mesas de telégrafo, con sus aparatos y muchos otros muebles que no detallamos por su mucha ostension.

Por mas pormenores, Perú 119.
N. 2241 12 2 14.

Manuel P. Medrano

JUDICIAL

De una magnífica casa calle de moreno núm. 331.

El Viernes 30 de agosto á las 3 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil doctor don Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaría de Da. Gerónima Alegre de la Rosa la casa arriba indicada edificada en terreno de 6 m 920000 p' 53 1|2 de fondo con 10 piezas nuevas tasada p' el maestro mayor don Agustin Rodriguez en la suma de 141,095 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver la tasacion, pueden pasar por la Escribanía del señor Secretario don Manuel Victorica quien se las pondrá de manifiesto, y por otros datos á mi Escritorio Perú núm. 73.
No. 2176 j. 29 30 30 ag.

Por el mismo

JUDICIAL.

De una casa antigua calle de la Piedad núm. 529.

El Viérnes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Emilio A. Agrelo, y perteneciente á la testamentaría de doña Micaela Varela de Terrasa la casa arriba indicada, edificada en terreno de 17 y 1|3 varas de frente por 71 y 1|2 de fondo con 5 piezas y demas oficinas, tasada en todos sus ramos en la suma de 313, 519 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la Escribanía de don Manuel J. Sanabria, Bolívar 74 quien se las pondrá de manifiesto y por otros datos á mi escritorio Perú núm. 73.
Núm. 2095 j. 24. 36. 30 ag.

Por el mismo

JUDICIAL.

De una buena casita en la calle de Montevideo núm. 61

El lúnes 20 de Agosto (dia de fiesta) á las 12 y 1|2 en punto del dia se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaría de doña Micaela Varela de Terrasa la casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 24 y 1|2 de fondo con 7 piezas, maderas fuertes, algibe y demas oficinas tasada en 103,252 pesos m|c. no pudiendo admitirse oferta menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la Escribanía de don Manuel J. Sanabria, Bolívar 14 quien se las pondrá de manifiesto y por otros datos á mi escritorio Perú núm. 73.
Núm. 2059 j. 24. 36. 30 ag.

Pablo Gowland

De artículos de ferretería, al contado, en su casa calle de la Defensa núm. 114.

El viernes 16 del corriente á las 12 en punto, se rematará un variado surtido de artículos de ferretería; cuyo pormenor se dará despues.

En seguida; por cuenta de aseguradores, 60 quintales planchas de fierro.
Núm. 2239 10. 6 p. v 16.

Hidalgo y Torres

De una linda casa moderna calle de Cangallo núm. 780 entre Lorea y Pasco, contigua á la Iglesia de Balbaneda y al Colejio de San José.

Tramway á la puerta, empedrado etc. etc.

¡¡Al mejor postor!! ¡¡Garantimos esta condicion!!

El Domingo 25 del corriente á las dos en punto de la tarde al mas alto precio y al contado procederemos á vender dicha linda propiedad, perteneciente á D. Bartolo Carzoli (actualmente en Europa) y que segun poderes auténticos que dejó á los Sres. Felipe Alzuet y Tomas Gosolini para que dicha propiedad se vendiese al mas alto precio al vencimiento de una hipoteca en favor del Sr. Bernabé Burgos, y cuyos poderes se hagan en la escribanía del Sr. Zamorano, Recoba Nueva núm. 98; y para justificar la autorizacion de los Alzuet y Gosolini por el documento que tenemos en nuestro poder, para vender al mas alto precio dicha propiedad, está á la disposicion de los interesados.

DETALLES DEL EDIFICIO! NOTABLE.

El terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Norte, por 67 idem de fondo al Sud, frente moderno, friso de mármol y mochetas, dos ventanas á la calle con sus persianas, vereda de piedra, zaguan pintado, primer patio: sala, antesala; dormitorios y comedor todo perfectamente construido, con buenas maderas y materiales y materiales empapeladas y todas con cielo rasos. pisos y techos embaldozados; segundo patio: cuatro piezas material y tres arriba de estas, de madera muy bien hechas, cocina, pozo etc. etc. y un gran zarzo de fierro como para parras, en el fondo otra pieza de material etc. etc. por por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolívar 76.
Núm. 2258 23. 12 p. v 25.

Por el mismo

En el patio de nuestra casa calle de Bolívar núm. 76. Remate semanal de muebles, cristales, porcelana, bebidas, cuadros y artículos de tienda.

El miércoles 14 del corriente á las 12 del dia sin retirar lote.

NOTA—No recibimos artículos para vender en remate, con precio fijo.
Núm. 2288 10. 4 p. v 14.

Por los mismos

Gran remate! Muebles lujosos!! Todo rico y augusto! En la casa habitacion del Sr. Geo. Barth por ausentarse á Europa, calle de Salta núm. 157 todo bueno y de mucho gusto desde la sala hasta la última pieza casi todo flamante y con muy poco uso. ¡Atencion!

El Mártes 20 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado venderemos todo el rico mueblaje de esta elegante casa, compuesta de 11 habitaciones arregladas con todo órden y lujo, como rico piano. juego de sala de jacarandá forrado en rica brocatela y dormitorios completos con todo lo necesario de jacarandá, todas las piezas, escritorio y cuartos de vestir, idem de costura, comador un rico juego, con todo lo necesario tanto en muebles como en porcelanas y cristales, y sótano con ricos vinos, alfombras de tripe de Bruselas, cuadros al óleo idem grabados de 1.ª calidad, en los pátios plantas de mérito todas elejidas y de primera clase, en una palabra todo lo necesario á una casa de familia de buen tono.

Nota: La casa estará abierta un dia antes del remate para que así se pueda ver bien todo su contenido.
N. 2217 8 12 20

Por los mismos

JUDICIAL

De la casa quinta para recreo, mas linda que se halla en el camino de la Boca, frente á la casilla que se cobra el pasaje, con frente á dos calles, perteneciente á la testamentaría de D. Cárlos de Agostini.

¡¡Casa para recreo!!

El Domingo 18 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender dicha quinta, de órden de su albacea y convenio del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Areco.

¡LEER EL DETALLE!

El terreno se compone de 41 varas de frente por 100 de fondo, tiene dos hermosas casillas con varias piezas al frente Sud, á cada estremidad del terreno un hermosísimo jardin, todo el terreno sembrado y a mas; zanjas, glorietas y fuentes con juegos de aguas, jardines preparados con maderas y caminos de conchillas.

Al frente Norte tiene una casilla de alto perfectamente construida con sus balcones y escaleras, toda ella pintada al óleo con entapisados de mucho lujo, ésta estaba destinada á comedor, al pié de las escaleras preciosas estátuas napolitanas todo el terreno está cercado de duelas y postes de ñandubay. El terreno es mas alto que todos por haberse tenido la paciencia de rellenarlo á fuerza de carradas de tierra, y este tiene mas de media vara de alto de los demas.

La tasacion es de ps 230,000 y no se admite oferta que baje de las 2|3 partes que son 153,333 pesos, á pesar que esta propiedad tiene un valor de mas de cuatro cientos mil pesos moneda corriente. 400,000 ps. m|c.

Se puede vender en un solo lote ó en dos al gusto de los compradores. Escusado nos pareco recomendar la asistencia de los interesados, pues es preciso verla para admirar cuantas maravillas existen en ese terreno.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolívar 76.
Núm. 2218 8 10 18

Por los mismos

JUDICIAL.

De una casa calle del Callao núm. 233, entre Charcas y Santa Fé. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac Areco. ¡Casa al Norte!

El domingo 8 de Setiembre á la 1 del dia, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaría de D. Claudio Demaria, cuyo detalle es como sigue.

El terreno se compone de 8 y 1|2 varas de frente al Oeste por 35 id de fondo al Este, con 5 habitaciones de material, maderas duras de quebracho, á su frente dos ventanas, zaguan, cocina, pozo, letrina y demas comodidades.

Tasacion muy baja, fijarse que es solamente de pesos 76,518 y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes, que son 51,012 pesos m|c, no obstante que la casa tenga un valor de mas de cien mil pesos. Esto se ha hecho para evitar retasa etc.

El parage donde esta casa se halla es precisamente donde todo el mundo desea poseer una propiedad para vivir.

Por mas pormenores Bolívar núm 76.
Núm. 2205 7. 31 p. v. 8 st.

Por el mismo

Gran remate notable de la plaza de Santa Lucía Barracas al Norte, tres manzanas ¡Al público!

Avisamos que el litis que se los habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucía, gestionanda tener mejor derecho al frente de dihcha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.

Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modelell.

Oportunamente se va á mensurar y dividivir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolívar núm. 76.
Núm. 2181 5 60 5 Obre.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa de poco valor en la calle del Parque núm. 422, es decir á dos cuadra de esa un portantante plaza

De órden del Sr. Juez del 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustigue

¡¡¡TASACION MUY BAJA!!!

El Juéves 15 de Agosto (dia de fiesta) á la 1 del dia se proceden á vender dicha propiedad, perteneciente á la testamentaría de D. Prudencio Batiño de Arias, cuyo, detalle es curioso sigue:--

El terreno se compone de 10 varas 14 de fente al N. por 32 id 60 de fondo al S. tres piezas de materias otra de materias y techo de madera y sicz, otra toda madera grande, cocina, pozo letrina y demas comadidades, parras vereda de piedra, gás, aguas corriente etc.

Tasacion ps. 142,350, 5o c. y no se admitera oferta que baje de las 2|3 partes que son 94,906 pesos.

Nota! Escusado es mensionar el importante local en que está situada esta propiedad.

Por mas pormenores Bolívar 76.
No. 1,965 j15.30.16 ag.

Manuel de la Serna

Semanal, de variedades, en su casa calle de Cangallo núm. 105 y 1|2 al lado del Banco Muñ.

Los mártes y viérnes á las 12 del dia y 7 de la noche lo siguiente;

Talabartería, sillas, arneses para uno y dos caballos, riendas finas, látigos, vinos varias clases y marcas, adornos, revólvers, efectos de bazar, útiles para familia, chocolate y muchos etros artículos.
Núm 2249 12. 4 p. v 16.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaría de Doña Nazaria García de Merlo situada en la calle de Cochabamba núm. 231.

Por órden del Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P Areco, se ha de vender el público remate el Mártes 10 del entrante Setiembre á las 4 de la tarde la casa arriba indicada cuyo edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, etc., construido en un terreno de 7 y 1|4 varas de frente al Sud por 30 y 1|2 de fondo al Norte, aunque segun la medicion levantada por el maestro mayor D. Juan Rodriguez aumenta el frente en 7 y 3|4 varas y disminuye el fondo un martillo á favor de una vara 20 céntimos de ancho por una vara y 40 céntimos de largo.

Siendo judicial esta venta no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion, que es en todos sus ramas de 84,870 ps. 69 cts.

En cada boca-calle de esta propiedad hay un tramway.

Los que se interesen pueden ocurrir al Escribano Don Faustino Miñones Bolívar 4 quien podrá enseñarles el espediente y los títulos.
N, 2188 ag 4 36 10 set.

Carlos Ristorini

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

GRAN FINCA

CENTRAL

SEIS CASAS BAJAS Y ALTAS

4 ALMACENES ETC.

EN UN SOLO LOTE

Situadas esquina á las calles de Piedad y Libertad (calle de la Piedad núms. 375, 377, 379, 381 y 383) Botica y calle de la Libertad núms. 31, 33, 35, 37, 39 y 41.

TASACION 3.304,926 $ m|c.

El Domingo 18 de Agosto á la 1 y 1|2.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta gran finca central por liquidacion de la testamentaría del Sr. D. Melchor de Balaustegui pedido de sus herederos mayores de edad y por disposicion del Sr. Juez ne 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverría, cuyo pormenor es como sigue:

EL TERRENO forma esquina, tiene calle Piedad frente al Sud, 30 metros 310 milímetros, y calle Libertad frente al Oeste 34 metros 640 milímetros ó sean 35 varas de frente al Sud por 40 de fondo que miraa al Oeste.

Este gran edificio central y moderno ha sido construido todo en cal y de los mejores materiales. Tiene un gran almacen esquina con trastienda y demas accesorios, 3 almacenes con patios y demas servicios, 3 casas bajas y 3 altas, con salas, antesalas, 4 dormitorios, comedores, cosinas, letrinas, algibes y cuartos de servicios. todo construido en cal. con pisos de baldosas, techos y entre pisos de 2 hiladas y baldozas, puertas esteriores de cedro, interiores de pino, cielos rasos de yeso, barandas y balcones de hierro, etc. etc.

El todo tasado por Agustin Rodriguez en la cantidad de tres millones trecientos cuatro mil novecientos veinte y seis pesos m|c. de (3,304,926 ps.) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean;

Dos millones doscientos tres mil doscientos ochenta y cuatro pesos m|c. de (2,203,284 ps. m|c. etc.

NOTA--Los títulos son perfectos y de mas de cien años, para imponerse de los demas antecedentes ocurrase, á la Escribanía de Don Manuel Granados (altos) de Cabildo ó calle de Lima No. 56 altos ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, calle de Lima No. 56.
No .2075 j. 25. 20 15 a. g.

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena casa en cal, bien situada calle de Montevideo núm. 243, calle empedrada, entre Temple y Córdoba.

El Domingo 25 de Agosto á las 3 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa perteneciente á la testamentaría de D. Juan Picasso. y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

La casa tiene 4 piezas bajas, cocina, algibe patio y letrina. La casa alta tiene una escalera independiente de mármol, una sala, 3 aposentos, cocina, letrina, agua etc. Toda la obra es en cal. maderas de primera clase etc

El terreno tiene 6 metros 928 milímetros de frente al Oeste por 15 metros 588 milímetros, tasada en 180,751 ps. m|c. y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 120,510 pesos moneda corriente.

Para imponerse de los títulos, tasaciones y demas antecedentes, ocúrrase á la escribanía de D. Manuel Salas, Escribano Perez Gomar, calle del Perú núm. 56 ó al escritorio del martillero, calle de la Victoria núm. 116.

Esta casa produce 1,200 ps mensuales, paga exactísima.
Núm. 2200 6. 19. 25

Por el mismo

De una linda casa al Sur. Situada calle Estados-Unidos núm. 314 entre Salta y Santiago del Estero, entre dos líneas de Tramways y á una cuadra del hermoso Paseo de la Concepcion,

El Juéves 15 de Agosto á las dos en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta gran suerte que es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 10 varas de frente al Norte por 33 de fondo el edificio se compone de hermosa sala con 4 ventana á la calle, porton para carruaje, anto-sala con portada 4 aposentos, comedor, escritorio, cuartos para sirvientes, patios, toda empapelada, cocida, agua y pronta para ser habitada.

En calle empedrada, etc.

Por otros informes al escritorio del martillero Victoria 116.
N. 2121. 12. 3 p v 15.

Martin Monasterio.

JUDICIAL.

De una casa situada en la calle de Méjico núm. 464, perteneciente á doña Agustina Lugo de Monteiro y sus hijos. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 25 del entrante mes de Agosto á la 1 en punto de la tarde se venderá la casa arriba mencionada, la cual tiene tres hermosas piezas, zaguan, dos ventanas á la calle, los techos son de maderas duras, algunos árboles en la huerta, pozo, letrina y cocina.

El terreno mide 8 varas 70 céntimos de frente al Norte, por 70 varas de fondo al Sud.

La tasacion asciendo á la insignificante suma de ciento diez mil 210 pesos 60 centavos y no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 73,774 pesos.

Mas datos al escritorio Bolívar 170 ó á la escribanía del Sr. Ruiz, Recoba nueva núm. 98.
Núm. 2044 j. 21. 31. 25, ag

Domingo Cedeyra.

JUDICIAL.

De una casita situada calle de Arenales núm. 321 entre las de Rio Bamba y Ayacucho, compuesto su terreno de 8 varas de frente por 47 y 1|2 de fondo.

El Domingo 25 de Agosto á las 2 en punto de la tarde rematará sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, la casita situada en la calle de Arenales núm. 321 entre las de Rio Bamba y Ayacucho, donde se hallará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaría de D. Toribio Burgos; compuesto su terreno de ocho varas de frente al sud, por 47 1|2 de fondo al norte, 4 piezas en regular estado, cocina, pozo de balde, letrinas y algunos árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de treinta y un mil quinientos ochenta y un pesos moneda corriente, 31,58 debiendo ser la base del remate sus dos terceras partes. Esta propiedad resulta tener mas fondo que lo que pesan sus títulos, lo que se salvará en el acto del remate. Mas datos á la oficina del fiado De Mariano Cabral ó al Rematador Carcas, 214.
N. 2033. j22 p30 v25 ag.

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

De una hermosa finca en la calle Montevideo núm. 151.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de vender indepretiblemente el Domingo 8 de Setiembre, dinero de contado la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Malarino.

Tasaciones muy bajas.

Dicha propiedad ha sido tasada en todos sus ramos, por la suma de 117,530 ps. 15 cts. m|c.

El edificio consta de cinco lindas piezas, cocina, letrina y pozo de buena agua, tres patios, varios pies de Parra, árboles frutales etc. el terreno que ocupa esta finca se compone de 7 mts 144 m. de frente al Oeste, por 30 mts. 810 m. de fondo al Este,

Es entendido que no esceda de los 2 1|3 partes de su tasacion, que son 78.353 ps. 43 cts. m|c.

Por mas pormenores, al escritorio Bolívar 20 1|2 donde estan los títulos y espedientes de dicha testamentería.
N. 2129 j.30·40.35.ct,

José C. Soto

¡Importante para los graseros y estancieros!!!

¡Brillante negocio!

10,000 ovejas gordas cuatro lotes!

¡A veinte cuadras de la Estacion de Mercedes desde la estacion!

¡Carruaje gratis para conducir los interesados!

El Domingo 25 del corriente á as 2 de la tarde en punto hemos de proceder á la venta en remate público y dinero de contado por órden de su dueño de cuatro majadas con diez mil ovejas gordas á finas--con su dotacion de padre correspondiente.

PREVINIENDO:

¡Que de estas majadas no se aparta desde hace dos años!!

Ademas y acto continuo se venderán! 40 carneros de raza!!! sangre pura Negrete cruzados con imperiales, en lotes á satisfaccion de los interesados.

En el mismo momento por órden de otro dueño.

Un tilbury con guarniciones y caballo de tiro.

Dos magníficos petizos gordos y mansos·

Tres yuntas mas de caballos de tiro propias para volanta.

Aprovechar la pichincha.

Informes Bolívar 22 y 1|2.
N. 2183 5 20 25 ag.

Por el mismo

JUDICIAL.

¡¡De terrenos en Barracas al Sud!!

El Domingo 18 de Agosto de 1872.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado el dia 18 de Agosto del corriente año á las 4 de la tarde, de los terrenos pertenecientes á la testamentaría de D. Modesto Santa-Ana, situados en Barracas al Sud en la calle principal.

El terreno es alto, se halla zanjeado y alambrado, tiene 20 árboles grandes y se presta para fraccionarlo con grandes ventajas.

El local es inmejorable cerca de la cruzecita al Sud y responde un gran porvenir.

Títulos de propiedad escelentes; se tondrán á la vista en el momento del remate.

Por mas informes, al rematador Bolívar 22 1|2 ó Cangallo núm. 412.
Núm. 2038 23. 26. 18. ag.

J. Eugenio Soria.

JUDICIAL

De una casa en la calle de Corrientes núm. 658 entre Andes y Cmbú.

Perteneciente á la testamentaría de doña María Suares de Igartua, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

El domingo 1.° de Setiembre á las 2 de la tarde rematará esta importante casa, edificada en terreno de 8 y 3|4 varas de frente al Norte y 35 de fondo al Sud. Compuesta de 3 magníficas piezas de material, cocina, pozo y demas oficinas, está tasada en la cantidad de 83,054 ps. 19 centavos, no pudiéndose vender menos de sus dos terceras partes que son 55,370 p.. m|c. segun órden del señor Juez; para imponerse de la tasacion y títulos, á la escribanía del Sr. Salas calle del Perú núm. 56 ó al rematador Lorea núm. 219.

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa Calle de Ombu núm. 67 entre Corrientes y Cuyo perteneciente á la testamentería do Da. María Suarez de Igartua, por órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. Dn. Luis Betaústegui el Domingo 1.° de Setiembre á la 1 de la tarde. Se rematara esta hermosa casa situada en terreno de 1 V. de frente 50 semtrimentros al Oeste por 40 de fonde al este compuesta de 6 piesas de material Cosina paso y de mas oficinas esta tasado en la cantidad de 139,208 59 centavos no pudiendose vender menos de sus dos terceras partes de su tasacion que son 92,803. Segun orden del Señor Juez.

Por mas pormenores en la escribanía del Señor Salas Perú núm. 56 ó al Rematador Lorea 219.
N. 2132 30. 30. 1 Sbre.

Por los mismos.

Remate Judicial.

En Chascomús el Domingo 18 de Agosto' al contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia D.. D. Luis Beláustegui, se ha de proceder á la venta en remate público de un terreno situado en el partido de Chascomús. cuya area se compone de 166 cuadras cuadradas, más 66 céntimos de cuadra o sean 1,500 varas de frente por 2600 de fondo. que tasada á razon de 400,000 ps. la legua cuadrada importa 41,650 ps· y cuyas dos terceras partes son 27,767.

El campo es inmejorable, títulos en perfecto estado, tiene por linderos por el frente con D. Zoilo Migues, por el fondo con D. Tiburcio Llanos, por el Norte con doña Severa Alvares de Ferreira, por el Sudoeste con D Evaristo Izurreta, la venta tendrá lugar en la plaza de Chascomus á las 4 de la tarde; á mas 10 yeguas á 60 ps. y 11 bueyes á 80 pesos; por mas pormenores al rematador Lorea 219, á la oficina del Sr. Salas Perú núm. 56.
No, 1992 j 17 31 18 ag

Pablo Escalante

De plantas San Martin 138

El Viérnes 16 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos por liquidacion, un completo surtido de árboles frutales, plantas de adornos, y de flores que estarán á la vista el dia del remate y que por su estension no se detallan. Recomendamos á los señores aficionados á plantas no falten á la hora indicada, por presentárseles la ocasion de hacerse de buenas plantas.
N. 2219 8 6 13

Por el mismo.

De muebles en su casa calle de San Martin 188

El Miércoles 14 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos un surtido de mueblec nuevos y usados cuyo detalle lo daremos oportunamente.
N. 2220 8 6 14

Adolfo Bullrich y Ca.

De una linda casa calle de Tucuman núm. 126. Entre Florida y Maipú Perfectamente edificada á la moderna. El frente de mucho gusto.

El Miércoles 21 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad, situada en uno de los barrios mas lindos de esta ciudad y media cuadra de la calle de la Florida.

Está perfectamente edificada á la moderna en cal, maderas duras con contra marcos, techos embaldosados con tierra romana, cousta de sala, ante-sala, dos dormitorios grandes, todo ricamente empapelado y pisos entablados, comedor y seis piezas mas, ... de altos, cocina y demas oficinas. El frente está hecho á todo costo con zócalos de mármol y baldozas de mármol en el zaguan. Tiene tres grandes patios embaldozados, umbrales mármol, aljibe en el segundo patio árboles, etc., etc.

El terreno consta de 15 varas de frente al Norte por 52 varas de fondo al Sur. Las paredes son medianeras. Esta magnífica propiedad está alquilada á un escelente inquilino que tiene todavía un año contratada. Paga solamente 3000 psos m|c.
N. 2251. 13 8 21 ag.

Por los mismos

De una casita en el boulevard Callao N. 201 entre Córdoba y Templo, vereda de 4 1|2 varas de ancho.

El Miércoles 21 de Agosto á las 4 de la tarde venderemos al contado y á la mas alta oferta esta casita situada en el punto mas saludable de la ciudad y rodeada de frondosos árboles. Tiene 10 varas de frente al Oeste con molduras á la moderna, tres grandes piezas, cocina, letrina, pozo de rica agua, buena madera, etc. etc.

Se vende por ausentarse la familia.

Al mismo tiempo venderemos las plantas.
N. 2252. a13-8p. v21.

Por los mismos

De noche calle de la Victoria núm. 292. Tejidos de vicuña.

Al mismo tiempo rematarenos una factura de vicuñas que hemos recibido de las provincias y que estuvieron en la Esposicion de Córdoba· Hay pañuelos y chalones riquísimos, bufandas, boas, ponchos sin costura, puyos etc. etc.

Invitamos á las personas de gusto no falten á este remate, pues estos artículos merecen ser inspeccionados.

Ademas, hay muchos otros artículos de fantasía.
Núm. 2222 p.

Por los mismos

De una joya preciosa y de mucho porvenir la casa calle del Parque núm. 87 y 87 1|2. 2 pisos. 4,500 pesos mensuales de renta; entre San Martin y Florida.

El juéves 15 del corriente, dia de fiesta, á las 2 y 1|2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario á saber;

La magnífica propiedad arriba mencionada, edificada á todo coste, en cal y maderas duras, en uno de los barrios mas importantes de la ciudad, céntrico y lleno de hermosos edificios.

La parte baja es ocupada por un espacioso almacen con dos puertas de cedro á la calle, actualmente alquilado, pero puede ser inspeccionado por los interesados.

El primer piso, ocupado actualmente por el consulado brasilero, se compone de 5 cómodas piezas, tres mas de entre pisos, cocina, oficina, aguas corrientes etc.

El segundo piso ocupado por una familia, compone de 5 piezas é igualmente 3 piezas de entre pisos, cocina, oficina etc. de este piso conduce una escalera á la azotea, de donde domina toda la ciudad y el puerto.

Escusado nos parece entrar en consideraciones sobre la localidad de esta propiedad que todos conocen perfectamente y que de dia en dia va tomando mayor importancia atenta su brillante posicion desde que no dista mas que 20 varas de la calle de la Florida, la mas hermosa y fascionable de esta ciudad, y 3 cuadras de la Bolsa, Banco Provincial y Argentino, 2 del Banco Hipotecario y tres cuadras del Puerto.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio, calle de San Martin núm. 118.
Núm. 2193 6. 9. v. 15.

Por los mismos

Primer importantísimo remate de Moruecos, Negretes á Rambouillet y cerdos Berkshire y Yorkshire, provenientes de las muy afamadas crias de los señores Olivery hermanos. Calle de San Martin núm. 79.

El Mártes 27 de Agosto á las 12 del dia.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, alguno de los animales arriba mencionados criados en los establecimientos de los señores Olivera y hermanos, llamando la atencion de los señores estancieros sobre los siguientes importantes datos:

NEGRETES.

La majada Negretto conservada desde 1858 en que se fundó, bajo el sistema mas perfecto de aparejamiento, tiene su orígen en los rebaños de Hochttig (Arustris) que como se sabe es la base de los verdaderos Negretes.

En 1865 despues de largos viajes en Alemania introdujo el mismo señor D. Eduardo Olivera, bellísimos animales Negretos de la famosa cabaña de Moidensin en Mecklenburgo Schiserin.

Todos los criaderos de la República saben que Mr. Fillert de Videville fué el primero y mas esperto entre los criadores franceses, este viajando con el señor Olivera en Alemania declaró á la vista de la majada de Moidentin que era lo mas bello y práctico que habia visto hasta entonces.

Fué de allí que tomó el Sr. Olivera la nueva sangre que introdujo en 1865 y que tanta fuerza, belleza y rinde estraordinario.

Los carneros padres rinden de 26 hasta 28 libras de lana sin lavar, y tiene ovejas con vellones de 17 y hasta 22 libras, rinde estraordinario que solamente se consigue á fuerza de la escrupulosidad que el Sr. Olivera tiene en el aparejamiento de esta majada, que han hecho la primera en el pais en su clase, como lo declaró el Jurado de la Esposicion de Córdoba.

Son de estos bellísimos animales que venderemos el dia arriba indicado y en mjc. cobheria del Sr. Cabral, San Martin núm. 79, unos 30 á 35 animales.

Recomendamos á los señores estancieros el no desperdiciar la oportunidad de tener tipos reproductores para sus majadas aclimatadas y creadas espresamente para llenar las exijencias de nuestros ganaderos.

En oportunidad repartiremos á domicilio catálogos con el árbol jenealójico de la majada y la numeracion y decendencia de cada uno de los carneros.

RAMBOUILLETS.

Los rambouillets de los Sres. Olivera podemos decir sin jactancia alguna son los mejores y mas bellos del país.

La majada proviene de los rebaños de Mr. Gillert de Videuille que como se sabe los principales criadores alemanes los han considerado superiores á los que tiene el gobierno francés en Rambouillet.

Mr. Gillert mismo se ha encargado de enviar los mas bellos tipos de la majada para la reproduccion de la de las alcaeias en Lujan, y aun no hacen cuatro años lo envió el célebre Pijou diciéndole que lo habia escojido entre entre los mas notables tipos que poseia; en agradecimiento á los servicios que le hizo el señor D. Eduardo Olivera en Alemania; descendientes de este carnero y de otros que le envió un año antes, venderemos el 6 del próximo Setiembre, quince de estos importantísimos animales, duo en formas, rinde en lana, rigor y fuerzas, no ceden á nadie.

CERDOS·

A mas venderemos en un mismo dia seis cerdos de las bellísimas razas Iork karkshire descendientes de los que fueron introducidos á grandes costos desde Inglaterra por los señores Olivera hermanos.

Hay dos hijos del célebre All Mimmer que no hubo quien le sobrepujara en proporcion en Inglaterra.

Un cerdo de diez meses de estas razas, pesa 18 arrobas en estado vivo.

NOTA: Desde el 20 estarán en exhibicion estos magníficos animales.
Núm. 2160 a. 2. 32. 5 6.

Por los mismos

De una linda estancia en San Vicente. En nuestra casa calle de San Martin núm. 118 Conocida por de Knight. 1,500 varas de frente por 600 de fondo, con 3 poblaciones de material, corrales, 1 montes de duraznos y paraisos, alfalfar, jardin etc. 200,0 ovejas superiores.

El miércoles 14 de Agosto á la 1 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura la mencionada estancia conocida por de D. Jorge Knight situada en el partido de San Vicente á 13 leguas de la estacion. El campo es inmejorable, con montes de duraznos y paraisos, gran alfalfar, jardin etc. Se venderá con sus 3 poblaciones de material, techo de ripia y sus corrales para vacas y ovejas.

Este terreno linda por el frente con la del señor Avalos y por el fondo y costados con los de los herederos de doña Francisca Casco de Pardo.

Al mismo tiempo venderemos como 2,000 ovejas superiores que están en el mismo campo.

Los interesados deben trasladarse á San Vicente á cerciorarse por sí mismos del lindísimo campo que les ofrecemos en venta.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, San Martin núm. 118.
Núm. 2152 a. 1.° 14 14

Por los mismos

De una espléndida casa de altos, formando esquina las calles San Martin y Temple. Calle de San Martin números 244, 246 y 248 y Temple núm. 68 y 70. Magnífico edificio edificado á todo coste y á la moderna.

El juéves 15 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y al contado, esta importante propiedad, situada en uno de los parajes mas lindos de esta ciudad, y edificada perfectamente en cal, siendo todo el enmaderado de rico cedro del Paraguay.

La casa alta San Martin núm. 244, se compone de: una magnífica sala con portada, ante-sala, 5 grandes piezas; á mas cocina, despensa con altillo, bomba del algibe, letrina, gas etc. La escalera, puertas interiores y persianas, de cedro del Paraguay. Las puertas, altas á la moderna, con sobre marcos y hechas á todo costo. Tiene chimeneas de mármol en varias piezas y está perfectamente empapelada. El balcon es todo corrido. La vista de la casa nada deja que desear.

Casa baja. Temple 68 y 70. Está perfectamente edificada como la de altos, siendo las maderas tambien duras con alfajiado doble. Se compone el primer costado, de una hermosísima sala con portada y antesala con tres grandes ventanas con persianas á la calle, dos grandes dormitorios, teniendo el último un zótano hecho todo en cal. Las piezas todas entabladas. Segundo costado; un hermoso comedor con chimenea de mármol, ventana á la calle con persiana y piso de mosaico, 1 dormitorio, cocina altillo, letrina, gas y un gran patio, teniendo en el centro el algibe con brocal de mármol.

Almacen. Un gran almacen formando esquina, con sus puertas y vidrieras de cedro correspondientes, compuesto del almacen y la trastienda, patio, cocina, cuarto, altillo, letrina, pozo de balde con su brocal de material.

Esta propiedad como ya lo hemos dicho está sólidamente edificada, tanto que desde su adquisicion su propietario nada ha tenido que gastar. Las paredes todas medianeras. Dá una pingüe renta de 5,800 pesos m|c. mensuales apesar de estar alquiladas sumamente bajas, pues su actual propietario es de los que cree, y con mucha razon, que es mejor alquilarla á un precio equitativo á un buen inquilino que cuida la propiedad que á precio alto á uno que la destruya. Todos los inquilinos tienen contrata y son inmejorables como tales.

Para mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

La casa está asegurada hasta el año 1873, y los compradores gozarán estos beneficios.
No. 2154 a1.15.15.

Por el mismo.

¡JUDICIAL¡

De una preciosa casa calle Juncal núm 110.

En las 5 esquinas el mas lindo barrio de la ciudad.

El Martes 20 de Agosto á las 4 1|2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. García Fernandez y perteneciente á la Testamentaría de D. Rosendo Fruga á saber:

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 metros 660 milímetros de frente al Norte por 71 metros 486 milímetros de fondo al Sud equivalente á 10 varas de frente por 71 de fondo compuesto de 6 piezas de azotea maderas de quebracho 2 piezas techo de zinc, cocina, pozo, aguas corrientes 2 patios con piedra hamburguesa, le mismo que la vereda á la calle, en el fondo hay algunos arboles frutales como ser naranjos, durazno etc etc.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 268,409, 90 rls. m|c. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de la tasacion que son ps. 712,274 m|c.

La casa está perfectamente bien construida y situada en un barrio sumamente alegre y sin disputa de los mas lindos que tiene la ciudad, está lleno de un sin número de casas de familia la mayor parte nuevas y dia á dia se levantan en esos alrededores casas suntuosas, que son habitadas por sus propietarios.

Los tramways se cruzan allí cada 10 minutos pueden los vecinos de allí traspotarse de uno á otra parte de la ciudad.

No hay que olvidarse que no hay sino 5 esquinas en todo el municipio.

Títulos superiores, para verlos ó imponerse de las tasaciones· El Escritorio de los Sres. Mendez y Granada en el Cabildo. Para usar informes á nuestro Escritorio San Martin 118.
N. 2016. j. 20. 30. 30ag.

Edictos Judiciales

El dia 1.° de Setiembre próximo venidero se ha de rematar en el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes la accion á un terreno solar perteneciente á la testamentaria de Da. Magdalena Casco de Cuello cuya estencion consta de treinta y siete y media varas de Este á Oeste, y cincuenta varas de Sud á Norte, poco mas ó menos el cual ha sido tazado en la cantidad de diez y ocho mil pesos moneda corriente; previniéndose que no admitirá oferta que exeda de las dos terceras partes. Mercedes, Julio 31 de 1872 **José Higinio Solveyra.**
N. 2240 12 8 20

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Piedrabuena ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salar, Perú 56 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, julio 29 de 1872. **M. Perez Gomar.**
2245 12 30 12

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Suzac, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, agosto 10 de 1872. **C. Gallardo.**
N. 2248 12 30 12 set.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte, de D. Francisco, Amado, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias, contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Mercedes Julio 15 1872. **José H. Solveyra.**
2037-j22-30p-v22-Ag

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Ceferina Gonzalez, y de su hija Doña Juana Avalos, ya sean como herederos, ó como acreedores, para que el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina Bolivar No. 9 á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Octubre 18 de 1870.
Felix Sagasta.
Escribano Público.
No. 2029 j22. 30. 22ag.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Tomasa Mantiel, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contando desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Mercedes Julio 20 1872. **José H. Solveira.**
N. 2079 j25.30.25a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Mariño Padin para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 23 de 1872. **Nemesio Zanoletti.**
No. 2062. j24-30-24-ag

Por disposicion del señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Montani, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar derechos y deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1872. **Manuel J. Sanabria,** Bolivar 74.
N. 2168 2 30 2 set.

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Ventura Denis y Da. Gregoria Perez y Larramendi para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina á cargo del que firma calle de Bolivar núm. 42, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, agosto 5 de 1872. **Manuel Lacaza.**
N. 2195 6 30 7 set.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cecilio Chalaver, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil doctor don Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núms. 36 y 38, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1872.—**Natalio A. Ponce.**—Escribano público.
Núm. 2128 j29.30.30ag.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Belaustegui se han de celebrar almonedas y remates ante el Juez de Paz de las Flores, en los dias veinte y siete, veinte y ocho, y veinte y nueve, del entrante mes de Agosto, de todos los bienes semo-vientes, pertenecientes á la testamentaria de don Marcelino Conchas. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde tramiten los autos.—Buenos Aires, Julio 29 de 1872.—**José Fernandez.**
No. 2149 j31.30.13set.
N. 2083 j25.30.29a.

Por mandato del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustequis, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Catalina Caraballo y Taborda ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficine del que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 12 de 1872—**José Fernandez.**
No. 1980 j. 16. 30 16. ag.

Por disposicion del señor juez de 1° instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Pilar Ruiz Moreno, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el juzgado de Sri. y oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar Buenos Aires junio 25 1 **Manuel Llanos Oliver.**
N-30-1984-j17-ag.-17 Escribano Público
N. 1940 j13.30.13ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acredores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. José C. Migueprs y su esposa Da. Rafaela Basabilbaso, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S S. y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 15 de 1872—**Bartolomé Martin.**
No. 1978 j. 16. 30. 16. ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil do tor D. Isaac P Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Haramberry, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de SSria. y oficina de los escribanos R. Gomez y M. Lacasa, calle de Bolivar número 42 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1872—**Manuel Lacasa.**
Núm. 2177 3. 30. 3 Stbre

Por disposicion d Sr. Juez de 1° instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Agosto, de la finca correspondiente á la testamentaria de Da. Dolores Byron de Aguirre en esta forma: Lote núm. 1.° se compone de 16 y 1\2 varas de frente al Oeste, calle de Piedras número 370, por 26 de fondo al Este con todo lo en él edificado, tasado en la cantidad de 122,000 pesos moneda corriente. Lote núm. 2.° contiguo al anterior de 16 1\2 varas de frente á la calle de Piedras y 26 de fondo frente á la calle de San Juan núm. 176 con todo lo en el edificado en la suma de 179,704 pesos moneda corriente. Previniéndose que no se admitiran ofertas que no exedan de las dos terceras partes de su tasacion, sin reclamo alguno despues de su venta. En cuanto á los títulos se encuentran en la oficina actuaria.—Recoba Nueva núm. 86.—Buenos Aires, Julio 26 de 1872.
Feliciano Cajaraville.
N. 2091 Escno. Pbco. j26 32 28y

Por mandato del señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, D. D. Miguel Garcia Fernandez; se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Argaño y Da. Juana Biregoy; ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma Victoria 19, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 29 de 1872. **Manuel Naveira.**
N. 2169. 2 30 2 set.

Por disposicion del señor Juez de 1° Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges don Luis Almada y doña Petrona Farias, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que firma, calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Ayres, Julio 23 de 1872—**Manuel Lacasa.**
Núm. 2,117. j. 28. 30. 29 ag.

Por disposicion del señor Juez de 1° Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Hermenegildo Andujar, y doña Rafaela Fernandez, ya en concepto de herederos ya en el de acredores, fin de que comparezca dentro del término indicado á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de los mismos, que tramita por la oficina del finado don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda á la que está adscrito el que firma.—Buenos Aires, Julio 27 de 1872 **Leandro Garcia.**
No. 2125 j 29 30 29 a.

Por disposicion del señor Juez de 1° Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada en los conyuges don José Rodriguez y doña Isabel Berraondo y don Saturnino Rodriguez y doña Nemesia Cabello y de los menores doña Paula y doña Gila Rodriguez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante su señoria y por la oficina del Escribano Rosales donde está adscrito el infrascripto á deducir sus acciones—Buenos Ayres, Julio 19 de 1872—**Faustino Miñones**—Bolivar 4.
Núm. 2,122. j. 29. 20. 18 ag.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. don Honorio Martel, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Bocchia, ya que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Julio 26 de 1872
Francisco J. Ezzio.
Escribano Público.
N. 2092 j26 30 26

Por disposicion del señor juez de 1° instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remate por el juez de paz del partido de Ranchos en las tardes de los dias 29, 30, y 31 del corriente mes de agosto de una casa de propiedad de la testamentaria de don Juan Paez compuesta de cinco piezas de material y una cocina techo de paja edificadas en terreno de ciento cincuenta varas de frente por ciento cincuenta de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de veinte y dos mil seiscientos pesos moneda corriente, seis carretas con sus aparejos necesarios en diez y ocho milpesos y treinta y dos bueyes en doce mil pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al juzgado de paz de ese partido donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores Buenos Aires, agosto 9 de 1872. **Manuel Llames Oliver** Esc. púb.
N. 2232 9 20 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados quedados por muerte de Da. Maria Lagos, de Roman y de doña Josefa y doña Genoveva y doña Rufina Roin ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del escribano Cajaraville donde se haya adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así los parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, agosto 5 de 1872. **Julian Byerson** Esc. públ.
N. 2200 7 30 7 set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Almeyra y Doña Petrona Diaz, ya sean como herederos o acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente; se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salas, (Perú 56) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 31 de 1872.—**M. Perez Gomar.**
No. 2172 A. 3 30. 30 Sete

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio A. Agrelo se han de celebrar almonedas y remate ante el Juez de Paz del Partido de Quilmes en los dias 19, 20 y 21 del entrante Agosto de un terreno situado en ese Partido compuesto su estension de 4 cuadras cuya propiedad pertenece á la testamenteria de doña Dominga Suarez de Contreras habiendo tasado en la suma de 4,000 pesos m/c el total. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe Bolivar 22 1\2 ó ante dicho Juez de Paz.
Buenos Aires, Julio 19 de 1872.—**Manuel Malmierca**—Escribano Público.
Núm. 2024. j. 20. 30. 22. ag.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gabriel Senine, á fin de que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Chivilcoy, Julio 8 de 1872.—**Federico Soarez.**
N. 1997 j.18 30 18ag.

JUEGOS PARA TE Y CAFE
CAFETERA, TETERA
AZUCARERA Y LECHERA DE ELECTRO PLATA
350 pesos
Bazar Inglés—61 Florida 61
2040—j23-30 23ags.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantos de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente: **Juan Shaw.**

CURACION
DE
MALES CRÓNICOS
Fistola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era tal que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido le doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo. Este practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 j31.30.1set.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos años, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 2148 j31.30.1set.

Litografia á Vapor
DEL COMERCIO
204 Piedad 204
DE
Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que serán hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 13.30.13ag.

LA
UNION AMERICANA
Seguros mutuos contra incendios.

Por disposicion del Consejo Administrativo de esta Compañia, se hace saber á los señores asegurados y al público, que en la Junta General celebrada el 19 de Mayo último el Directorio quedó organizado del siguiente modo:

Director Gerente. **Federico Rôvere.** — Director Sustituto. **Laudelino Britos.**
Buenos Aires, Julio de 1872.
El Presidente. **Francisco S. Burgos.** — El Secretario. **J. B. Taurel.**
N. 2170. 2 15 17 ag.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio desde el 1° de Mayo el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1.° TREN.	2.° TREN.	3.° TREN.	4. TREN.	5.° TREN.	6.° TREN.
Parque	8	10	12	1		6
Once de Setiembre	8 15	10	12 10	1 10		6 10
Almagro	8 20	10	12 15	1 15	4 15	6 15
Caballito	8 25	10 20	12 20	1 20	4 20	6 20
Flores	8 30 x	10 25	12 25	1 25	4 25	6 25
Floresta	8 35	10 30	12 30	1 30 x	4 30 x	6 30 x
Ramos Mejias (antes San Martin)	8 50	10 45	12 45	1 45	4 45	6 45
Moron	9	11	1 x	2 x	5	7
Merlo	9 20	11 20	1 20	2 20	5 20	7 20
Moreno	9 30 x	11 30	1 30 x	2 30	5 x	7 35
General Rodriguez	10	..	2	..	..	..
Lujan	10 30	.	2 30	..	..	..
Olivera	11 x	.	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11 30	..	3 30 x	..	..	..
Mercedes (salida)	12	..	4	..	..	..
Freire	1	.	5	..	..	..
Gorostiaga	1 30 x	.	5 30	..	..	..
Chivilcoy	2	.	6	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	1.° TREN.	2.° TREN.	3.° TREN.	4.° TREN.	5.° TREN.	6.° TREN.
Chivilcoy	..	.	8	..	..	1
Gorostiaga	..	..	8 30	..	..	1 30 x
Freire	..	..	9	..	..	2
Mercedes, (llegada)	..	..	10	..	..	3
Mercedes, (salida)	..	..	10 30	..	..	3 30 x
Olivera	..	..	11 x	..	..	4
Lujan	..	..	11 30	..	..	4 30
General Rodriguez	.	.	12	..	..	5
Moreno	7 30	9 30 x	12 30	1 30 x	3 30	5 30 x
Merlo	7 40	9 40	12 40	1 40	3 40	5 40
Moron	8	10	1	2 x	4	6
Ramos Mejias, (antes San Martin)	8 10	10 10	1 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 25	10 5 x	1 30	2 30	4 30 x	6 30 x
Flores	8 30 x	10 35	1 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	1 40	2 40	4 40	6 45
Almagro	8 45	10 45	1 45	2 45	1 45	6 50
Once de Setiembre	8 50	10 50	1 50	2 50	4 50	7
Parque	9	11	2	3	5	7 15

Ramal á Lobos.

SALIDAS

ESTACIONES	1.° TREN.	2.° TREN.
Parque	8	12
Merlo (llegada)	9 20	1 20
Merlo (salida)	9 40	1 35
Marcos Paz	10 15	2 10
Las Heras	11 5 x	2 55
Zapiola	11 40	3 30 x
Lobos	12 14	4 5

REGRESOS

ESTACIONES	1.° TREN.	2° TREN
Lobos	9 55	2 55
Zapiola	10 30	2 30 x
Las Heras	11 5 x	4 5
Marcos Paz	11 55	4 55
Merlo, (llegada)	12 25	5 25
Merlo, (salida)	12 40	5 40
Parque	2	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presente á tomar boletos, deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de segunda, tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto o por diferencia de mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.° con boletos de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion, á fin de evitar discusion y para que este cuenta al jefe de la Estacion á donde se dirijo. No dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molesteas á los pasajeros, el guarda tren dará aviso al jefe de la Estacion á que primero legue y se hara bajar. Los boletos de vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguiente s.
Con el objeto de evitar los contínuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos, y los abusos de otros, ningun individuo poprá subir á los trenes, sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion de donde hubieso salido el tren, y además la multa que establece el artículo 4.° del Superior Decreto de 26 de Febrero de 1857. Los Gefes de las Estaciones quedan prevenidos de no dar pasaje á ningun empleado en servicio, ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no prentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasajero. Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro-Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.
Buenos Aires, Abril 22 de 1872. LA ADMINISTRACION.

COMO SE CONSERVA
Y
Hermosea el Cabello

Aunque el número de preparaciones para el cabello es muy grande, no obstante, muy pocas hay que sean dignas de confianza pública; casi todas las que hoy se venden, son hechas de aceites rancios y ordinarios, puestos en solucion con alcohol y olorificados con las mas baratas esencias—Los certeros resultados del uso de semejantes preparaciones, son:

PREMATURA CANOSIDAD y pronta CALVICIE.

Las razones porque tales resultados se siguen al uso, son estas:
Despues de usar estas preparaciones por largo tiempo el Aceite llena las miles de diminutas cabidades ó poros de la piel de la cabeza, y la naturaleza hallando las salidas de transpiracion, obstruidas, no pueda por mas tiempo ejercer sus propias funciones, los tegumentos, se enferman en parte, y la

SARNA

ó**Caspa**, es el resultado; la piel, en este estado, contagia las secreciones en que el pelo se fertiliza, y pronta canosidad y esterilidad dimanan.
Cuando estos resultados provienen de vejez, las causas son totalmente distintas, y simplemente derivan de la debilidad de circulacion y falta de alimento necesario al cabello, y tambien por la ausencia de sustancias ferruginosas de la sangre, que son casi siempre las primeras en dasaparecer.
Despues de años de cuidadosa observacion y estudio, hemos introducido en conocimiento del público nuestro

Tónico Oriental
PARA EL
CABELLO,

el cual sabemos posee las propiedades requeridas para estimular y fortalecer las raices del cabello, mantener la piel limpia y saludable, impedir el cambio de color, y

CALVICIE

Este tónico es compuesto de estractos vegetales, balsánicos y estimulantes, alguno de los cuales son, por naturaleza, suficientemente aceitosos para dar ese suave y agradable tacto, tan necesario para un buen peinado. Donde este admirable artículo de tocadores usado no puede haber sarna ú otra enfermedad de la piel, tiene la fragancia de las flores frescas, y comunica una deliciosa frescura á la cabeza, dando una sedosa apariencia lustrosa á las trenzas, y que tanto se admira.
El **Tonico Oriental** tiene tambien á impedir toda clase de enfermedades en la cabeza de los niños, y les proporcionará una hermosa y abundante mata de pelo.
A las personas que están molestadas con la salida ó aperacion de canas, en gran manera recomendamos el

TONICO ORIENTAL

la como mejor preparacion que puede usar, y la que no le frustrará sus deseos.
Para el pelo y barba de los caballeros, no tiene igual, sugetando el pello en cualquier forma designada, y dando este lustroso color esosoriamente dable por un buen tónico.

P. BRUNET
123 FLORIDA
ARBOLES FRUTALES
Y PLANTAS DE ADORNO

AVISO
A LOS ABOGADOS
MAGNIFICOS ESTUDIOS
GRAN LOCALIDAD CON BALCONES
SE ALQUILAN
93—CALLE DE POTOSI—93

AGUA OFTALMICA
DE
SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad nuevo; tambien es justo que todos sepan con que remedio consiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos de los ojos son curados por la agua Oftálmica de Santa Lucia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.
Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, calle de Europa núm. 9 de la Santa Josefa de Nadal, calle de Artos núm. 414 del Sr. D. José Benito Bamio, calle de Tucuman núm. 17, de Da. Colomba Ricardi de Croce calle de Lima núm. 325 y del Sr. D. José Brani calle de Lima núm. 399 1\2, todos enfermos de la vista desde muchos anos, y algunos entre ellos considerados incurables.
El primero de estos casos de curacion ha sido publicado en los diarios por el mismo enfermo; y cientos de curaciones semejantes que se han efectuado desde entónces, y que pasaron desapercibidos, sin ser publicados en los diarios ni en los periódicos medicales.
Plegue á Dios, que á bien de la humanidad doliente, ise conozca universalmente la verdad acerca de las Elirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucia, dolm depósito principal de dicho colirio, es en la casa a. de 25 de Mayo N. 198. **Precaverse de las falsificaciones.**
N11575 10j.30.10ag.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
De seguros Maritimos y Fluviales
y contra Incendios
Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARAN TIA REAL
UN MILLON $ ftes.

Seguros maritimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.
Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.
Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra Incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**
Se asegura contra los daños por encendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.
Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza, ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« José C. Borbon
« Estevan D Risso
« Javier Arrufó

Direccion
Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

ITINERARIO DESDE MAYO DE 1872

SALDRAN DE CINCO ESQUINAS Y SALDRAN DE PLAZA VICTORIA

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6.40 mañana	20 minutos	8.40 mañana	7.20 mañana	20 minutos	9.20 mañana
8.40 mañana	10 minutos	8.00 noche	9.20 mañana	10 minutos	8.20 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche	8.20 noche	20 minutos	11.00 noche

PLAZA VICTORIA Y CALLE CALLAO

Desde las	Y aada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7.00 mañana	20 minutos	9.00 mañana	7.20 mañana	20 minutos	9.00 mañana
9.00 mañana	10 minutos	8.00 noche	9.15 mañana	10 minutos	8.05 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche	8.20 noche	20 minutos	11.00 noche

PUENTE DE BARRACAS Y PLAZA VICTORIA

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6.10 mañ'na	20 mint's	10.30 noche	6.50 mañ'na	20 minut's	11.10 noche

PUENTE DE BARRACAS Y CALLE JUNCAL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5.20 mañ'na	20 mint's	11.00 noche	6.20 mañ'na	20 minut's	12.00 noche

CALLE JUNCAL CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6.20 mañana	20 minutos	8.00 mañana	5.50 mañana	20 minutos	7.30 mañana
8.00 mañana	10 minutos	8.40 noche	7.30 mañana	10 minutos	8.10 noche
8.40 noche	20 minutos	12.00 noche	8.10 noche	20 minutos	11.30 noche

PLAZA CONSTITUCION (Calle Brasil) Y PLAZA VICTORIA

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
8.40 man'na	20 mint's	6.00 noche	9.00 mañ'na	20 mint's	6.30 noche.

Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, Franco-Argentino y de la Opera, despues de las horas del itinerario, habrá coches esperando á los pasajeros.
2153—a1-30-1s **La Administracion.**

Terrenos en venta
Solis 137 y 139 entre Belgrano y Venezuela
23 de frente por 30 de fondo.

Europa entre Lorea y Zeballos
24 de frente--70 de fondo
pasa el tramway por la esquina.

Sociéte générale
De Transports Maritimes á vapeur.
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 18 DE CHAQUE MOIS
Service direct á grandes vit s
LE PAQUEBOT-POSTE **POITOU**
COMMANDANT GIRND
PARTIRÁ LE 19 AOUT
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE arriére.	2er. CLASSE avant.	3me. CLASSE
Rio Janeiro	£. 50 ou 1250 $	£. 40 ou 1000 $	£. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 »	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourraitresulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1\4 de place ete, 8 á 12 ans 1\2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49
N. 2066 j24-26-19a.

REMEDIO
DE LA NATURALEZA
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
preparado
POR
LANMAN Y KEMP,
QUÍMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por dos mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.
Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.
Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.
No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares jer distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Principe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.
Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.
Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.
Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.
Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y ´estanos decir que en todos los casos se presura ... cho la cura usando al mismo tiempo con el Aceite nue tro Pectoral de Anacahuite, al cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

NO JUGUEIS
Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.
Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.
Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA
Zarzaparrilla de Bristol

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.
En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.
Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.
Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion, y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada artículo.
Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en legando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.
Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.
De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.
En consecuencia rogamos á los enfermos y dementes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefic á l salud.
No contiene minerales, ni driásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna.
De venta en todas las principales Boticas.

Campos para arrendamiento
PARTIDO DE TAPALQUE
Propiedad de
D. MIGUEL PLAZA MONTERO
A una legua del campo conocido por «San Nicolás» y media del de Santa Teresa.
Darán razon en esta Imprenta ó en el Cármen de las Flores.

RESTABLÉZCASE LA SALUD
CON EL USO DE LAS
Píldoras vegetales
azucaradas
DE BRISTOL

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades—casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedad del Higado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos lamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion*, para la que es un especifico perfecto; *dolor de cabeza*, se alivia y curacion solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

Píldoras vegetales
AZUCARADAS
DE BRISTOL,
Puramente vegetales.

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruyen el deseo natural y saludable de alimento. *Estomago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y esecretorios son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

Podofilina y leptandrina,

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

Antibiliosas,

á cuyos validosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonía. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en desir que gran alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada dersona consulte prácticamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.
De venta en todas las principales Boticas.
Catarros, resfrios, acompañados de tos, ronqueras, bronquitis, tos convulza, asma y tisis pulmonar,